

#37 / 2023 MARZO

artelka



**LA MUJER EN
LA ENCRUCIJADA**

GEDAR

— El resultado de las políticas de identidad, que buscan construir un «espacio seguro» para la identificación colectiva sin contradicción social que pueda rasgar esa identidad, es la perpetuación del estado de subordinación que da origen a la posibilidad de identificarse con tales identidades. Hablamos, por supuesto, de la identificación y exaltación de los sujetos oprimidos, que sirven de medio para que los estratos privilegiados desprovean a un grupo social determinado, en este caso a las mujeres proletarias, de las herramientas necesarias para su emancipación política y social.

Contenido

6

10

24

42

58

EDITORIAL

Arteka

Políticas de identidad

REPORTAJE

Maria Fuentes

¿Por qué hablamos de la crisis de cuidados?

ENTREVISTA

Esther Barniol
Xicota y Sandra
Contreras Junguitu,
psicólogas
sanitarias

«Quien no se adapta al sistema capitalista»

COLABORACIÓN

Maitane Urkola

Análisis de las políticas feministas actuales y sus limitaciones

REPORTAJE

Irati Z.

La Sección Femenina: creación, estabilización y reproducción del orden social en el régimen franquista de posguerra

Políticas de identidad

Editorial

La construcción de identidades es un proceso social que se inicia en el momento en que un individuo es traído al mundo de los humanos, insertado en la sociedad. Es un proceso de identificación colectiva, en el que la relación con el resto, como fuerza de totalidad, determina al individuo dentro de unos márgenes establecidos. Esos márgenes son diversos y cambiantes según la propia historia de la humanidad y las relaciones de producción que la subyacen. Son también elásticos dentro de una etapa histórica determinada, y su determinación depende de diversos mecanismos de socialización. Entre ellos encontramos los institucionalizados, en la educación o la cultura de masas expresada en las tendencias políticas dominantes. Y es que la identidad colectiva y sus variables individuales son un constructo social más o menos consciente, no una expresión simple y absoluta de lo que algunos llaman, de manera errónea y revisionista, «materialidad».

Vemos ese error muy habitualmente en lo que concierne a la identidad de género. Según el punto de vista reaccionario, es idealismo hablar de tales identidades; pero para argumentarlo no tienen más remedio que recurrir a una identidad –soy materialista– basada en una burda simplificación biologicista del materialismo. Con eso ponen fin a toda discusión. ¿Pero acaso no es de ceguera antimaterialista obviar la existencia de grupos sociales con identidades diversas y hasta discrepantes?

La identidad como elemento conflictivo a discusión surge en una realidad en la que el deber ser no se corresponde con el ser consciente, en una sociedad en la que el querer y el poder están constantemente en conflicto. La identidad es una crisis de disociación entre una función social establecida, y la concepción que se tiene de la misma. Esa disociación se da, de manera colectiva y generalizada, en una sociedad donde la sociabilidad y el proceso de socialización se han emancipado del individuo social para contraponérsele como totalidad autoritaria. Esto es, la crisis de identidad surge en una sociedad donde la práctica social no se funda sobre la voluntad libre del individuo, sino que, al contrario, el individuo no es más que el apéndice de un sujeto «automático», un sujeto emancipado como totalidad incuestionable.

Para el fin que nos proponemos en el presente artículo (y en nuestra práctica política), el punto de partida ha de ser necesariamente este: la identidad de género es un constructo social y político. Y es que más allá de argumentos biologicistas, el ser mujer, hombre u de otro género distinto no son expresiones directas de nuestro cuerpo biológico. Incluso aquello que históricamente ha tenido un amplio consenso, como es identificar a una mujer con un sexo determinado, requiere explicar por qué ser mujer, esto es, identificarse como mujer, implica unas pautas sociales determinadas.

Según el punto de vista reaccionario, es idealismo hablar de tales identidades; pero para argumentarlo no tienen más remedio que recurrir a una identidad –soy materialista– basada en una burda simplificación biologicista del materialismo

No podríamos realizar una crítica al feminismo en su propio terreno si no aceptáramos la posibilidad de construir a la mujer como género e identidad. Entre otras cosas porque si la identidad no fuera política, aceptaríamos, junto con el feminismo, que la identidad de la mujer está relacionada con la práctica política del feminismo, y no con la del comunismo. Esto es, si los mecanismos de identificación colectiva no fueran un constructo social, entonces la identidad sería absoluta e inamovible, y el cambio social una quimera. Asimismo, es cierto que la identificación individual puede parecer, en muchas ocasiones, totalmente asincrónica. Ahora bien, la propia crisis de identidad individual, que pueda conllevar identificaciones aparentemente ilógicas desde el punto de vista que dispone de un amplio consenso social, no es más que una expresión de una crisis colectiva mayor en la manera de construir identidades sociales.

De lo que se trata es de identificar los procesos de socialización de una identidad, en correspondencia con un estadio histórico determinado, esto es, con el desarrollo de las relaciones sociales de producción, pero en un entorno multilineal. Así, no podemos descartar la construcción de la identidad que se da en los centros educativos ni calificarla como una sobredeterminación ideológica; ni siquiera las políticas de reeducación o construcción de una nueva forma educativa son en sí mismas idealistas. Lo idealista es pretender educar en ciertas instituciones sociales (el género) que no se corresponden con las existentes.

Pero, sobre todo, nos interesa la construcción identitaria que se realiza mediante la política feminista. Esa construcción habitúa a darse como «políticas en defensa de la mujer» que, al igual que el resto de «políticas de defensa», tales como la defensa del trabajo asalariado o la defensa del migrante, en tanto que aceptación acrítica de una realidad de opresión, acaban por perpetuar al sujeto oprimido que dicen defender. Esto es, son políticas de defensa que en realidad defienden una identidad, que es expresión de una situación de opresión. Así, el orgullo de pertenecer a un grupo social oprimido acaba por significar querer seguir perteneciendo a ese grupo, pues es el que otorga identidad y sentido de pertenencia. Con ello se cierra el círculo de la identidad como crisis, pues la identificación social acaba por aceptar su subordinación como sujeto a una realidad superior, y nos dice que la verdadera crisis no es de identificación, sino que esta no es sino la expresión de una crisis social mayor, fundada sobre la contradicción de clase.

Más allá de argumentos biologicistas, el ser mujer, hombre u de otro género distinto no son expresiones directas de nuestro cuerpo biológico. Incluso aquello que históricamente ha tenido un amplio consenso, como es identificar a una mujer con un sexo determinado, requiere explicar por qué ser mujer, esto es, identificarse como mujer, implica unas pautas sociales determinadas

La identificación social acaba por aceptar su subordinación como sujeto a una realidad superior, y nos dice que la verdadera crisis no es de identificación, sino que esta no es sino la expresión de una crisis social mayor, fundada sobre la contradicción de clase

Así, la construcción de la mujer realizada por el feminismo en cuanto sujeto oprimido conlleva a su perpetuación como sujeto oprimido. Esto se ve claramente en sus políticas de defensa. Por ejemplo, una de esas políticas consiste en que un hombre no puede responder a una mujer. De esa manera se construye a la mujer no como una mujer empoderada e integrada en la sociedad, sino que como un objeto independiente de la vida social; que no se integra en sus luchas, sino que se organiza en un movimiento endogámico que se relaciona con el resto de la sociedad como una exterioridad en la forma de la crítica ideológica superpuesta, pero no como movimiento realmente emancipador. Y todo bajo la pretensión de estar protegiéndose de un peligro, eso sí, sin afrontarlo en ningún momento.

Al fin y al cabo, se busca un espacio seguro para la mujer, aceptado como un espacio protegido dentro de la sociedad capitalista, pero en ningún caso se llega a integrar a la mujer en la lucha social, la lucha de clases, por la construcción del comunismo. En definitiva, esa forma de socialización feminista se convierte en el medio de perpetuar los privilegios de las mujeres de clase media y de clase alta (burguesas), que construyen un espacio seguro para ejercer su dominación política sobre las mujeres proletarias, eso sí, emancipadas de «las garras comunistas de los hombres proletarios».

El resultado de las políticas de identidad, que buscan construir un «espacio seguro» para la identificación colectiva sin contradicción social que pueda rasgar esa identidad, es la perpetuación del estado de subordinación que da origen a la posibilidad de identificarse con tales identidades. Hablamos, por supuesto, de la identificación y exaltación de los sujetos oprimidos, que sirven de medio para que los estratos privilegiados desprovean a un grupo social determinado, en este caso a las mujeres proletarias, de las herramientas necesarias para su emancipación política y social. Cada vez que dicen defender a las mujeres de la racionalidad, que identifican con el hombre, lo que están diciendo es que la mujer es un sujeto irracional sin capacidad de hacer frente a la contradicción social ni de inmiscuirse en la lucha de clases. Es, evidentemente, una ofensiva de las privilegiadas sobre el conjunto de las mujeres proletarias. ●



REPORTAJE

¿Por qué hablamos de la crisis de cuidados?

Texto — **Maria Fuentes**

Imagen — **Saioa Contreras**



Dada la importancia que está adquiriendo el tema de los cuidados tanto en la agenda política como en coyuntura, me ha parecido interesante indagar en las hipótesis que tenemos sobre el tema con intención de hacer una aportación al debate, subrayando los límites de ciertos análisis de diferentes sectores y dando un atisbo sobre el desafío que supone estructurar propuestas efectivas.

CONTEXTO DE CRISIS

Hemos remarcado una y mil veces la importancia de entender el contexto de crisis del que venimos desde 2007, además de la pandemia del COVID-19, los cuales han supuesto una reestructuración del mismo sistema capitalista. La incapacidad para la acumulación de capital es la espada de Damocles de la burguesía, lo que ha generado un contexto idóneo para nuevas reformas que aporten a un nuevo ciclo de acumulación. En ese sentido, el Capital, para garantizar su beneficio, baja los salarios de los trabajadores y fomenta los recortes y la privatización a nivel de los servicios sociales que garantizan a mínimos las condiciones reproductivas de la clase trabajadora (pensiones, guarderías, sanidad, residencias...).

Bajo esta premisa, los sectores más vulnerables, sean las mujeres trabajadoras, los migrantes, los jóvenes... se han convertido en carne de cañón para una explotación estructural cada vez más desoladora. Las condiciones de la vida diaria están en claro declive, convirtiéndose en cuestiones cada vez más frecuentes los trabajos inestables, los sueldos bajos o el encarecimiento de la vida. Es aquí donde las mujeres trabajadoras jugamos un papel fundamental y donde se va a centrar el análisis de este reportaje.

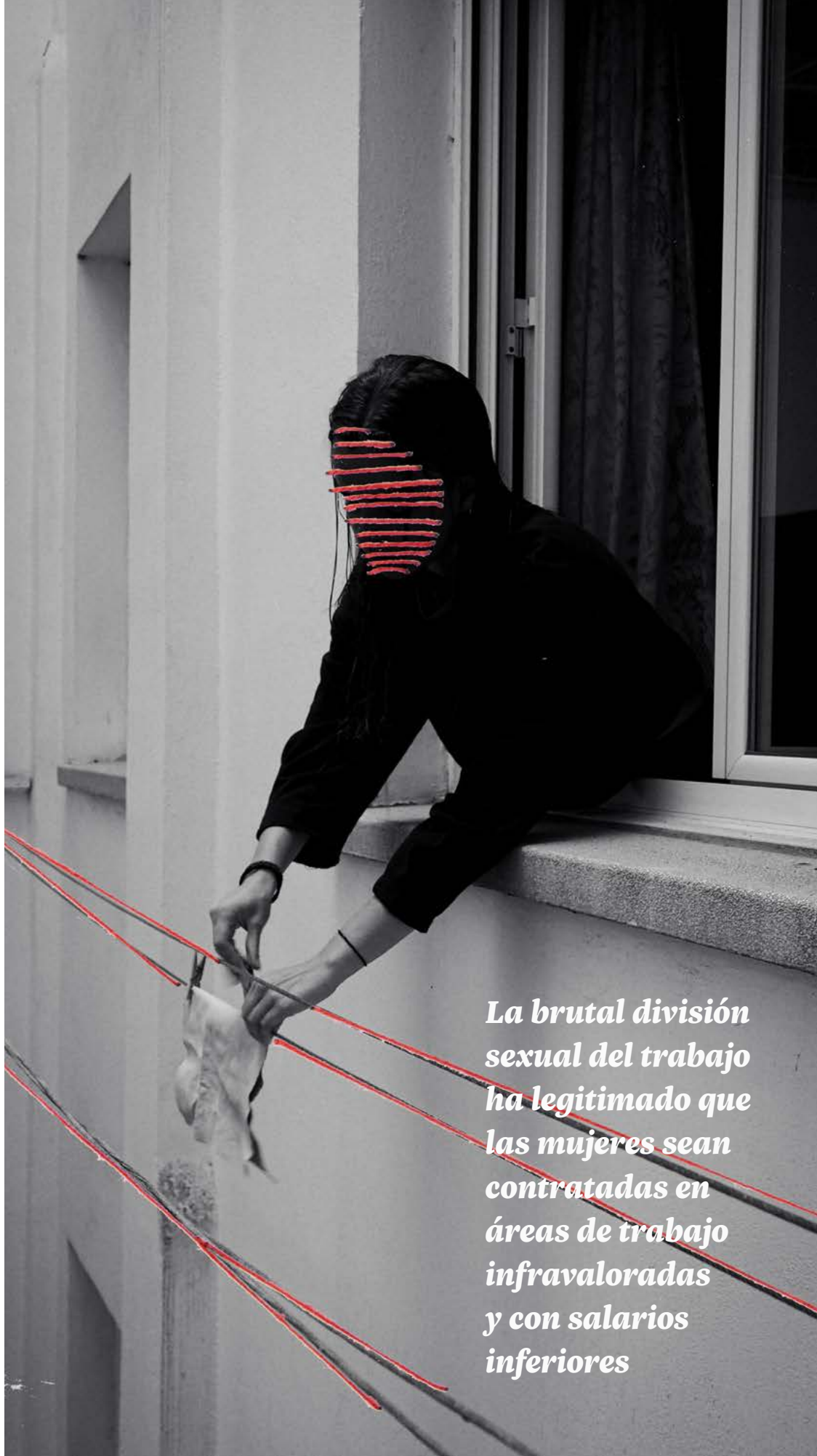
FEMINIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Las mujeres trabajadoras jugamos un papel esencial a la hora de entender el empeoramiento de los servicios relacionados con las condiciones de la reproducción social. Trabajos ampliamente feminizados como los del sector del cuidado se caracterizan socialmente como de segunda categoría, teniendo como consecuencia la asunción de peores condiciones laborales.

Como he dicho, socialmente es evidente que las mujeres trabajadoras tenemos y hemos tenido una función de gran importancia en los trabajos necesarios para la reproducción de la clase trabajadora como clase, ya sea en el cuidado de familiares niños, personas mayores o con algún tipo de dependencia, como el cuidado del hogar limpiando, haciendo la comida o manteniendo las actividades básicas de la vida diaria. Con esto podemos objetivar que al Capital esta forma de trabajo le permite ahorrarse muchos costes. De todas formas, históricamente la función de la mujer en el ámbito del trabajo asalariado ha sido cambiante, pero entendemos que desde la industrialización y sobre todo desde la época de los 70, su inserción en el mercado laboral ha sido masiva (mujeres costureras trabajando en fábricas para la industria textil, guarderías privadas donde cuidan a los hijos de otras familias, amas de casa limpiando las casas de los demás o auxiliares cuidando de mayores en las residencia, por ejemplo). No obstante, lejos de entender como igualitaria esta cuestión, debemos primero entender otros fenómenos, ya que aunque la mayoría de mujeres del centro capitalista actualmente estemos insertadas en el trabajo asalariado, eso no nos ha liberado de la carga de los trabajos domésticos. Eso, sumado a que los sectores más proletarizados de mujeres siguen condenados a aceptar trabajos con pésimas condiciones laborales por su situación económica y social, genera el escenario ideal para la perpetuación de la dominación de la mujer trabajadora.

La brutal división sexual del trabajo que ha caracterizado diferentes épocas hasta la de hoy, por lo tanto, ha legitimado que las mujeres sean contratadas en áreas de trabajo infravaloradas y con salarios inferiores. Por ejemplo, en la Comunidad Autónoma Vasca, en el empleo del hogar el 90 % son mujeres, en actividades sanitarias el 77 %, en educación el 69% y en hostelería el 62%. Los trabajos considerados no cualificados, como los servicios sanitarios y los de cuidado de personas, cobran salarios más bajos en comparación con otras profesiones. Además, otras condiciones laborales distan de ser más alentadoras, ya que el 74 % de los contratos a tiempo parcial se dan en este sector. A esto hay que añadirle la necesidad de conciliación de la vida laboral con el cuidado de familiares, pues genera que la mujer trabajadora esté obligada a aceptar contratos con este tipo de jornadas y sueldos inferiores.

Entendiendo que la división del trabajo en clases es el engranaje que mantiene de forma fehaciente las necesidades del Capital, la división sexual del trabajo juega un papel fundamental, pues devaluando la fuerza de trabajo femenina también devalúa la fuerza de trabajo de la clase trabajadora en general. Y eso genera el marco idóneo para la normalización del empeoramiento de las condiciones para la subsistencia para la clase trabajadora, instaurando así posibles condiciones de vida y trabajo aún peores para el futuro con el encarecimiento de la vida, la inestabilidad laboral, la bajada de salarios, despidos masivos, violencia en el trabajo, etc. Y es así es como debemos analizar la misma división sexual del trabajo, y no mediante lecturas oportunistas y parciales que defienden que las mujeres en general son por sí mismas el único engranaje para el capitalismo, visión que distancia la problemática de la perspectiva de clase.



La brutal división sexual del trabajo ha legitimado que las mujeres sean contratadas en áreas de trabajo infravaloradas y con salarios inferiores

LA MERCANTILIZACIÓN DE LOS CUIDADOS

Siguiendo con el tema, debemos entender que muchos de esos servicios ampliamente feminizados pueden ser gestionados de formas diferentes, o bien por los servicios públicos del Estado gestionados por impuestos directos o indirectos, o bien de forma privada.

Los servicios públicos *per se* no cumplen la función de acumulación de capital, a no ser que se proporcionen por medio de subcontratas. Los servicios privados se basan en la contratación de mujeres trabajadoras en empresas que gestionan dicho servicio, donde el capital pueda conseguir beneficio de ello. Estos servicios se ven aumentados cuando la capacidad adquisitiva de ciertas familias es superior, lo que les permite conseguir un servicio individual a un determinado precio. Ese precio traducido en salario variará dependiendo de la categorización del trabajo y de la cualificación, por lo que trabajos considerados de segunda categoría como la limpieza e higiene de personas mayores será mucho peor pagado en comparación con otras profesiones, como por ejemplo con un servicio de médico privado, dejando ver así la caracterización clasista de los trabajos de cuidado.



Presupuestos y privatización de los servicios de cuidado:

Según el indicador de limitación de actividad global de la encuesta europea de salud (EHIS), en 2019, el 30,9 % de la población europea de 65 y más años que vivía en su domicilio tenía necesidades de apoyo y cuidado, lo que supondría aproximadamente 30,8 millones de personas con algún tipo de dependencia funcional, de los cuales algo más de la mitad, 17,0 millones de personas, serían potenciales demandantes de cuidados de larga duración, es decir, el 19 % de las personas con 65 y más años. La población en situación de dependencia se estima que crecerá algo más de 7 millones de personas, desde 30,8 millones en 2019 a 38,1 millones en 2050. Se estima que la necesidad de cuidados en 2050 alcanzaría el 8,9 % en el tramo de edad de 65 a 69 y, en el otro extremo, el porcentaje alcanzaría el 30,7 % de las personas con 85 y más años de edad, con una mayor incidencia en las mujeres respecto de los hombres.

Ante el inminente envejecimiento poblacional y la necesidad de estos servicios derivada de este, el Consejo de Ministros de España aprobó este último año la distribución a las comunidades autónomas de 730,8 millones de euros procedentes de los fondos europeos destinado a la economía de los cuidados. El grueso de esos fondos, 482,4 millones de euros, irían destinados a la atención de las personas en situación de dependencia. Y según sus palabras «tendrán como fin fomentar un modelo que permita a los mayores vivir en sus domicilios el mayor tiempo posible», y los nuevos centros residenciales deberán «construirse como entornos similares a los domésticos», con objetivo de «transformar el modelo de cuidados», fomentando la «atención domiciliaria frente a la residencial creando empleo de calidad en un sector altamente precarizado y feminizado». Por lo tanto, parece contradictorio que, pese a la subida de presupuesto, 11 comunidades autónomas hayan disminuido sus partidas de dependencia desde 2020, según los datos publicados por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Lejos de incrementar la atención a personas en situación de dependencia, los gobiernos han priorizado sacar tajada de ello. En 2021, según los datos publicados por la asociación, las autonomías sufragaron el 79,2 % de la financiación pública y el ministerio, el 20,8 % restante, aunque hay variación por autonomías.

Pese que la subida de presupuesto tuviese también como fin reducir las listas de espera de las familias necesitadas este servicio no se consiguió el objetivo de reducción de 60.000 personas, ya que el tiempo medio de espera para la resolución de la petición se estima en 421 días, siendo solo 38.807 personas las que consiguieron el servicio, quedándose en el limbo 75,78 millones de euros que estaban presupuestados. Es más, en 2022, más de 45.000 personas murieron en la lista de espera del sistema de dependencia según el Observatorio Estatal de la Dependencia. En total, en ese año se atendieron a 1,3 millones de personas, 91.295 más que en 2021, aunque 353.965 siguen en trámites pendientes.

Por otro lado, el modelo residencial se está reduciendo progresivamente a los casos de dependencia más grave y a las edades más elevadas. La tendencia hacia la centralidad de la atención de las personas en su casa está impulsando la expansión de los servicios de atención domiciliaria. En general, los sistemas de provisión son mixtos, caracterizados por la financiación pública y la gestión privada. Podemos encontrar ejemplos cercanos de este modelo en Vitoria-Gasteiz con la Unidad Residencial IMQ Igurco o la nueva residencia Arabarren, los cuales se publicitan como nuevos modelos de residencia integral. Por lo tanto, la gestión de los servicios públicos por entidades proveedoras privadas, mercantiles y de la economía social se ha consolidado en la mayoría de los modelos nacionales de cuidados de larga duración. Cada vez es más frecuente la integración de las entidades privadas lucrativas y no lucrativas entre los prestadores acreditados de servicios mediante la contratación pública o la concertación de plazas financiadas con fondos públicos. Esta tendencia se está consolidando en todo tipo de modelos de cuidados. Por ejemplo, países como Suecia o Finlandia llevan desde 2010 aceptando nuevas medidas para la mercantilización de estos servicios y es previsible que nuestro medio se dirija en esa dirección. En Suecia dicho año entró en vigor una reforma en la cual se fomenta la libertad de elección entre una mayor diversidad de entidades proveedoras. En el caso de Finlandia, esta tendencia se verá consolidada si se implementa la reforma SOTE, la cual amplía la libertad de elección entre proveedores públicos y privados, introduce presupuestos individuales para cuidados y extiende el uso de los cheques servicio. Todo esto tendría como consecuencia el dominio del mercado por empresas millonarias internacionales de asistencia.

La situación demográfica de envejecimiento poblacional nos sitúa ante un nuevo nicho de mercado y ya se habla de la «economía plateada» como economía de la ganancia en el futuro

En Hego Euskal Herria por ejemplo, empresas muy conocidas como Eulen –un referente en el sector de cuidado con más de 7.000 clientes–, presentó en el 2021 beneficios de 45 millones y ventas de 1.532 millones de euros, presentando un crecimiento del 6,4 % respecto al año anterior. Otras empresas como Zaintzen en el mismo año consiguieron un beneficio neto de 33 millones, siendo de 2,6 millones lo recibido desde las licitaciones. Urgatzi gana, en la misma línea, un beneficio total de 22.2 millones.

La situación demográfica de envejecimiento poblacional nos sitúa ante un nuevo nicho de mercado y ya se habla de la «economía plateada» como economía de la ganancia en el futuro. Cada vez más empresas privadas están acercándose e interesándose en el sector, ya que es previsible e inasumible por los servicios públicos la cantidad de servicios que se necesitarán ofrecer. Solo el sector de la teleasistencia y ayuda a domicilio facturó 1.755 millones de euros en 2020, año de la pandemia de COVID-19, tras registrar un crecimiento del 2 % respecto a 2019.



LA LEY DE DEPENDENCIA Y EL SERVICIO DE ATENCIÓN A DOMICILIO (SAD)

El Gobierno ha puesto distintas propuestas sobre la mesa en cuanto a la Ley de Dependencia o los Servicios de Atención a Domicilio (SAD). Las prestaciones para conseguir ayuda por el cuidado de un familiar no dejan de ser insuficientes, generalmente inferiores a los 500 euros, y a esto debe añadirse los problemas para acceder a los servicios como el «limbo de la dependencia», que incluye una diversidad de situaciones en las que hay personas con reconocimiento de dependencia, pero sin acceso a prestaciones o servicios, y, además, tienen que esperar unas listas de espera interminables. Entre marzo de 2021 y junio de 2022, por ejemplo, el tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de las peticiones solo se redujo de 463 a 377 días, a pesar de que los presupuestos del Estado aumentaron, como he mencionado anteriormente. No obstante, estar bajo el am-

paro de la ley de dependencia tampoco es la panacea para las familias, pues el catálogo de servicios y prestaciones es más que insuficiente y no llega a garantizar la calidad para la atención.

La Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia (LADAP), por su parte, se ha encontrado con diferentes problemas incrementados por el aumento de personas y familias afectadas y la complejidad de las problemáticas por el envejecimiento de la población. Por un lado, la ley estaba inicialmente pensada para atender a las personas mayores en situación de dependencia, pero, posteriormente, se amplió a todas las personas en situación de dependencia, como por ejemplo personas con discapacidad o enfermedades mentales. Por otro lado, siendo una ley ampliamente caricaturizada como «por la prisas en hacerla», su elaboración tuvo lugar antes de la crisis económica, viéndose posteriormente imposible de aplicar en su totalidad por los intereses del Estado. La Ley sufrió un fuerte impacto económico en los recortes presupuestarios del RDL 20/2012. El conjunto de las reformas introducidas a través de la Ley 20/2012, Leyes de Presupuestos Generales del Estado y otras normas, incidieron en una rebaja sustancial del gasto público destinado al SAD. Estos recortes tuvieron lugar en un momento en que la LAPAD estaba a medio camino de su implantación. Estas reformas estructurales y los recortes redujeron el gasto público en la atención a la dependencia. Ejemplo de estas medidas son que entre los años 2012-2014 se acumulasen en recortes más de 4,5 millones de euros, aunque otros estudios como los que estima el XXI dictamen del Observatorio de la Dependencia (2022) los estima en 6,3 millones.

CONDICIONES LABORALES DE LAS TRABAJADORAS DE LOS CUIDADOS

Como hemos subrayado antes, el sector del trabajo de los cuidados se caracteriza por la mayoritaria presencia femenina y por peores condiciones laborales. El sector de la dependencia destaca por la mayor retribución de los hombres en comparación con las mujeres con salarios medios de 22.212 euros y 15.983 euros respectivamente en el periodo 2009-2020, por lo que se estima que los hombres ganan en la atención a la dependencia un 38,98% más que las mujeres.

Las problemáticas habituales de las trabajadoras del sector cuentan con poco apoyo social y, pese a varios intentos de lucha, siempre acaban relegadas a un segundo plano. A pesar de que desde las instituciones se hagan planes de regularización, ningún inspector de trabajo se hace cargo de los trabajos en el domicilio, o no cuentan con técnicos para la prevención. El acoso laboral en un domicilio, el acoso sexual, las agresiones por estar trabajando con usuarios que puedan tener alguna patología que les afecte al comportamiento... son insensibilizadas y nadie tiene la labor de informarlas, y si pretenden hacer algo, no dejan de ser vagos intentos para intentar lavar la imagen de las empresas. Las trabajadoras en situación más vulnerable como las migrantes en situación irregular se convierten en sujeto de chantaje, justificando pésimas condiciones o incluso no pagándoles o bajándoles el sueldo bajo la premisa de que la situación es igual de mala para todos.

En cuanto a la inestabilidad laboral, es habitual que a las trabajadoras las cambien de domicilio una vez han creado un vínculo con la familia y el usuario, reduciéndoles así las horas de trabajo y remplazando sus contratos anteriores con contratos parciales. Además, si un usuario fallece, no cuentan con ninguna garantía para poder mantener su puesto. Los ratios de atención y las condiciones laborales del personal son insuficientes, ya que los proveedores mercantiles anteponen la obtención de beneficio a la consecución de la calidad asistencial, que tiene consecuencias tanto en las trabajadoras como en las familias que necesitan del servicio.

Otro ejemplo de precariedad es la inserción de nuevas tecnologías, que ha ayudado en la normalización de mecanismos para el control social de las trabajadoras como teléfonos con localizadores, tener que fichar para un escrutinio constante de las horas de trabajo... Bajo la mirada de normalizar e incluso fomentar estas cuestiones por ser novedosas, se esconde una intención clara de control para la posterior justificación de despidos o violaciones de contratos, ya que lejos de ayudar en la ejecución del trabajo, cumplen una mera función inquisitiva para asegurar el estricto cumplimiento autoritario del trabajo. Debemos entender, además, que algunos de estos mecanismos suponen atentar contra de la intimidad de las trabajadoras, como por ejemplo las máquinas de fichar con cámara, que es una grave agresión contra los derechos políticos de las mismas.

A esto se le suma que, por la cantidad extraorbitaria de horas que tienen que trabajar y sus pésimas condiciones laborales, las mujeres trabajadoras de este sector tienen dificultades para organizarse, y que cuando lo hacen son a menudo víctimas de amenazas de despido o de empeoramiento de sus condiciones.

Esto todo tiene como consecuencia evidentes problemas de salud. Los estudios dicen que uno de los sectores más afectados es este mismo, siendo en el trabajo doméstico donde más incremento se ha visto en el consumo de hipnosedantes. Problemas como lumbalgias o dolores articulares por la fuerte carga de trabajo que tienen que asumir levantando y trasladando a los usuarios dependientes están al orden del día. Esto, sumado a que muchos problemas físicos causados por su puesto de trabajo como hernias discales o enfermedad del túnel carpiano sean consideradas enfermedades comunes y no accidentes laborales o enfermedad profesional, empeora aún más la situación. Para conseguir una baja por enfermedad laboral generalmente deben tratarse de fracturas por caídas en domicilios o ciertas enfermedades que las Mutuas decidan estimar. Todo esto genera periodos de carencia en caso de baja por enfermedad común, y no resuelve el problema de indemnizaciones en caso de necesitar una incapacidad.

Otro ejemplo muy significativo es el desamparo al que se condenó al sector durante la pandemia COVID-19 en el 2019. A pesar de ser el segundo sector más contagiado –propiciado además por la falta de seguridad y condiciones laborales para su prevención–, no fueron consideradas como de primera línea, y no se les concedió el contagio como enfermedad profesional, a pesar de que otros sectores con contacto estrecho similar hacia los usuarios como el de sanitarios o sociosanitarios sí lo obtuvieron. Esto generó que, si las trabajadoras padecían alguna enfermedad derivada del COVID-19, tuviesen problemas para conseguir una ampliación indefinida del periodo de baja en el que quedaban cubiertos por la Seguridad Social.

La precariedad de los servicios de los cuidados es evidente: los desproporcionados ratios, los trabajos de pocas horas, el dinero que roban las subcontratas, los trabajos y responsabilidad que asumen las trabajadoras no reflejados en los contratos, trabajos sin contratos, la falta de seguridad laboral y en la salud son el pan de cada día en este sector. A la vez, condiciones son necesarias para las empresas que ganan millones de euros al año a costa de las trabajadoras

Resumiendo, la precariedad de los servicios de los cuidados es evidente: los desproporcionados ratios, los trabajos de pocas horas, el dinero que roban las subcontratas, los trabajos y responsabilidad que asumen las trabajadoras no reflejados en los contratos, trabajos sin contratos, la falta de seguridad laboral y en la salud son el pan de cada día en este sector. A la vez, condiciones son necesarias para las empresas que ganan millones de euros al año a costa de las trabajadoras.



LÍMITES DE DIFERENTES PROPUESTAS POLÍTICAS

Como hemos mencionado anteriormente, ante este contexto de crisis, es previsible la disminución del poder adquisitivo general, lo que generará una menor capacidad para poder permitirse contratar servicios de cuidado privado. Los servicios públicos también se verán afectados, ya que dependen de los presupuestos del Estado, afectados directamente por la disminución del consumo general, y por ende la bajada de la retribución por los impuestos. Por lo tanto, dada esta contradicción, el Capital podrá mostrar ciertas tendencias a favor de lo público, pero lejos de ser por su buena voluntad, es evidente que se trata de una intentona por evitar una respuesta social ante la visible decadencia en un contexto de proletarización general.

Todo esto generará por un lado, un empeoramiento en las condiciones de la vida por la incapacidad de poder llevar a cabo en condiciones dignas los imprescindibles trabajos en el sector reproductivo. Por otro lado, podemos sospechar que muchos de estos servicios, hasta ahora gestionados por servicios públicos o privados, recaerán de nuevo en los sectores más vulnerables como las mujeres trabajadoras, aumentando aún más su carga de trabajo, y que además en muchas familias directamente no se podrán llevar a cabo. El Estado y la Administración Pública gestionarán estos servicios de forma indirecta por medio de subcontratas o concursos públicos donde el beneficio de estos servicios públicos dependerá de los presupuestos acordados y de la eficiencia económica. Por lo tanto, empeorarán las condiciones laborales de sus trabajadoras y de los servicios mismos para aumentarlo.

Con todo esto, podemos ver que muchos sectores de políticos profesionales de izquierda o incluso desde el movimiento feminista se realza la importancia de institucionalizar los cuidados reforzando el sistema público de la misma forma. Conciben el Estado como garante del cuidado que

de forma neutral y genuina redistribuye la riqueza como ente autónomo del capitalismo. Esto tiene consecuencia que los sectores que asumen el Estado capitalista acaben posponiendo o negando una transformación radical de la organización social, ya que sus propuestas políticas acaban subsumidas por el mismo Estado, burgués por definición, que en última instancia necesita de una constante devaluación del salario y que se organiza en beneficio de los intereses financieros, mercantiles e industriales de la oligarquía. El problema de la crisis de cuidados no radica en la gestión del gasto público, sino en la falta de acumulación de capital tras la crisis, lo que perpetuará los recortes y la opresión con el fin de su propia subsistencia.

Continuando con otras propuestas sobre la mesa, desde hace un tiempo ya podemos encontrarnos con ideas sobre asalariar el trabajo doméstico como estrategia para liberación de la mujer o como solución a la crisis de cuidados. Me pregunto, cómo desde estos sectores donde prima el sentido común feminista se cuantifica o cualifica la categoría del salario como justa. ¿Cuál es el precio justo por asear a un abuelo? ¿o por darle de comer a una persona dependiente? ¿tiene el mismo precio limpiar la casa de un usuario dependiendo de su grado de dependencia, o es una cuestión de tiempo? A esto además se le suma que el trabajo doméstico ya se da de forma asalariada en parte, como con las trabajadoras del cuidado, la compra de la ropa y comida en tiendas o los servicios de limpieza mismamente, y aún seguimos igual con condiciones pésimas en esos sectores y con un horizonte a la vista no más alentador. Aunque ciertas mujeres generalmente pertenecientes a la clase media hayan podido desligarse de estos trabajos, la gran mayoría de mujeres trabajadoras, y sobre todo las que en condiciones de mayor vulnerabilidad se encuentran (por ejemplo las migrantes), siguen encargándose de estos trabajos en condiciones totalmente deplorables.

Aunque ciertas mujeres generalmente pertenecientes a la clase media hayan podido desligarse de estos trabajos, la gran mayoría de mujeres trabajadoras, y sobre todo las que en condiciones de mayor vulnerabilidad se encuentran (por ejemplo las migrantes), siguen encargándose de estos trabajos en condiciones totalmente deplorables

En mi opinión, es incorrecto asumir la categoría del salario como cuestión estratégica a favor de ciertos derechos —totalmente cambiantes según las condiciones socioeconómicas y de las cuotas de poder en el Estado—, en vez entenderlo como categoría a superar para la construcción de una sociedad sin dominación de clases. No solo porque dar un precio a estos trabajos llevados a cabo por mujeres trabajadoras acaba eternizando y legitimizando la misma división sexual del trabajo y acapara el trabajo domiciliario bajo la responsabilidad mayoritaria de la mujeres trabajadoras, que, como he explicado antes, tan importante es para el entendimiento de acumulación de capital. El salario cumple la función de dominación burguesa mediante la explotación del trabajo y es imprescindible poner en duda la racionalidad política que fomenta dichas cuestiones. Las mujeres trabajadoras, si están obligadas a aceptar trabajos asalariados en condiciones miserables, firman un pacto con el aislamiento político y social, ya que no contarán con tiempo ni condiciones para su desarrollo. Por lo tanto, las luchas no deben ser a favor del salario en sí, sino en contra, pues no es una categoría económica simple o neutral, sino una categoría política para la dominación.

Para terminar, me gustaría dar una breve pincelada sobre las propuestas de «cuidados en el centro desde los márgenes» que están tomando cada vez una mayor importancia mediática.

A raíz de esto, supongo que ciertas hipótesis feministas parecen no entender o no querer entender la importancia estratégica que tiene la disminución de los costes de reproducción de la fuerza de trabajo para la acumulación de capital. Esto nos puede llegar a confundir, haciéndonos pensar en propuestas totalmente desligadas a la superación de la formación social capitalista que entienden la lucha en el sector reproductivo de forma parcial.

Los espacios denominados como «alternativos» o que actúan «desde los márgenes» con pretensión a resistencia desde la autogestión no son capaces de generar las capacidades organizativas efectivas propias y un sujeto político que aspire a un proceso emancipatorio para todo el mundo. No podemos centrar una estrategia global en la buena voluntad espontánea y en experiencias concretas, porque, como bien sabemos, el infierno está empedrado de buenas intenciones. Es previsible que, con un empobrecimiento generalizado de la sociedad, cada vez haya menos hueco para el activismo o el voluntarismo hacia los sectores más vulnerables, y que la propia subsistencia se hará cada vez más compleja y el mayor fin para ciertos sectores será simplemente sobrevivir.

CONCLUSIONES

Los sectores en lucha que están siendo invisibilizados desde los medios con poco o nulo apoyo social deben ser considerados prioritarios en la agenda política, haciendo propuestas concretas y eficientes y creando condiciones políticas para la superación de la explotación. La subida de salarios, aumentar las horas en los trabajos parciales, acabar con los contratos temporales y con la inestabilidad en el trabajo, el pago de las dietas, contar como tiempo trabajado el de desplazamiento de un lugar a otro durante la jornada, que los trabajos que se realicen sean los plasmados en el contrato y no admitir los no relatados en los mismos, la bajada de los ratios, garantizar la seguridad en el trabajo o la existencia de protocolos efectivos frente a las agresiones y un largo etc; todas son luchas necesarias. Y es así como debemos entender que las luchas a favor de estas condiciones son necesarias para ir generando condiciones políticas en este sector. En el mismo sentido, es necesario orientar todas estas luchas hacia la superación de la sociedad opresora actual, la cual asienta las bases para que la miseria siga perpetuándose.

Los sectores en lucha que están siendo invisibilizados desde los medios con poco o nulo apoyo social deben ser considerados prioritarios en la agenda política, haciendo propuestas concretas y eficientes y creando condiciones políticas para la superación de la explotación

Teniendo en cuenta la situación actual, desde la crisis hasta cuestiones demográficas como el envejecimiento poblacional, subrayaría la necesidad imperante de la socialización de los servicios en los trabajos domésticos. Estos no pueden ser de gestión privada ni pública bajo el paradigma del Estado Burgués, al contrario, deberíamos organizarnos a favor de unos servicios de garantía universal, de calidad y gratuito. Esto es posible mediante un marco económico y social desde el socialismo, forma de organización del trabajo que no se basa en el beneficio económico, sino que aboga por el bienestar de todo el mundo. Por lo tanto, necesitamos de la estrategia socialista para la concreción de un Estado que este subsumido a las necesidades de toda la sociedad y que aspire a la superación de la dominación de clase. Y en esa dirección trabajaremos para conseguir las garantías para las trabajadoras de este sector y para las familias que necesitan estos servicios, acabando con las jerarquías y luchando por sus derechos políticos. ●

BIBLIOGRAFÍA

Sandra López Letón. 9 Enero 2022. El tsunami que viene: la economía de los cuidados. *El País*.

María Sosa Troya. 15 Noviembre 2021. Acampadas frente al Ministerio de Trabajo: “La ayuda a Domicilio en un nicho de vulnerabilidad y pobreza”. *El País*.

Observatorio Estatal de Dependencia.

Reforma SOTE: mit.es/gob.es

Europa Press. 14 Junio 2022. Junta Eulen aprueba resultados de 2021, con beneficio de 45 millones y ventas de 1532 millones. *Europa Press*.

Juan Carlos Alcaide Casado, 28 Septiembre 2021. Silver Economy: una economía de retos. *El País*.

«Quien no se adapta al sistema capitalista»





**Esther Barniol Xicota y
Sandra Contreras Junguitu,**
psicólogas sanitarias

Imagen — **Zoe
Martikorena**

A menudo hablamos del empeoramiento de las condiciones de vida y sus consecuencias. La sociedad capitalista y la crisis que la caracteriza nos arrastra en su espiral decadente, tal es su influencia.

En el día de hoy nos proponemos tratar el tema de la salud mental, concretamente en el segmento de la mujer trabajadora, un ámbito cada vez más presente debido a la extensión y gravedad que está adquiriendo en los tiempos que corren. Para ello entrevistamos a dos profesionales del sector de la psicología.

Por una parte, Esther Barniol Xicota, neuropsicóloga y psicóloga sanitaria con experiencia en el trabajo con personas con deterioro cognitivo, niñas/os con problemas de aprendizaje, demencias, daño cerebral, etc. y con mujeres trabajadoras del sector de los cuidados. Por otra, Sandra Contreras Junguitu, psicóloga sanitaria especializada en psicología infanto-juvenil con formación en conductas suicidas y autolíticas.

La Organización Mundial de la Salud ha estimado que el 20 % de la población padecerá algún tipo de afectación de salud mental a lo largo de su vida

¿De qué hablamos cuando hablamos del ámbito de la salud mental en 2023?

E.B. La salud mental se entiende como el bienestar emocional, psicológico y social de una persona en su vida diaria. Aun así, hay que entender no sólo qué es sino en qué contexto aparece para entender la visión que se tiene de ella en la sociedad capitalista.

La Organización Mundial de la Salud la define en 2022 como «un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad».

En ese sentido, el sistema entiende a la persona que goza de salud mental como aquella que es capaz de tolerar las consecuencias directas del sistema («tensiones de la vida») y de producir. Por el contrario, se interpreta como persona «enferma» y con problemas de salud mental a quien puede desarrollar su potencial, no puede afrontar las tensiones de la vida y no puede trabajar de forma productiva y fructífera para aportar a la comunidad. En definitiva, quien no se adapta al sistema capitalista.

Dentro de este bloque podríamos poner a las personas de clase trabajadora en paro que no pueden afrontar económicamente su día a día, las personas mayores que ya no producen o las personas ocupadas de clase trabajadora que presentan signos del síndrome de *burnout* (estar quemado) por unas condiciones laborales precarias, ya que no pueden afrontar las tensiones de la vida como es el constante estrés diario. Es el propio sistema el que las excluye y discrimina generándoles sentimientos de fracaso y culpa por no poder ser una pieza más de este engranaje y por no poder adaptarse a él o no ser laboralmente productivas.

S.C. Hablando un poco de lo que supone la salud mental en este 2023, podemos decir que los problemas de salud mental se han convertido en uno de los problemas de salud más significativos a nivel estatal. En este último año –tenemos cifras de 2022, ya que todavía no están actualizadas–, se ha observado que un 12,5 % de los problemas de salud están representados por problemas de salud mental. Por primera vez, es una cifra superior a la de los problemas relacionados con el cáncer y los problemas cardiovasculares.

Unos datos que realmente alarman, ya que la Organización Mundial de la Salud ha estimado que el 20 % de la población padecerá algún tipo de afectación de salud mental a lo largo de su vida. Si estos datos los pasamos a porcentajes en número, una de cada cinco personas vamos a sufrir problemas de salud mental a lo largo de nuestra vida.

¿Qué nos estamos encontrando? Lo que nos estamos encontrando es que las listas de espera no paran de aumentar en lo que se refiere a la salud mental pública. Muchas personas están teniendo que acudir a la salud mental privada para poder ser atendidas, y en estos centros están empezando a haber también listas de espera. Actualmente, en el Estado español hay seis psicólogos por cada 100.000 personas, cuando según la Unión Europea tendría que haber como mínimo 38. En los últimos presupuestos se ha visto que no se va a aumentar ese porcentaje y que vamos a seguir teniendo únicamente seis psicólogos.

¿A qué nos está llevando esto? Pues a lo mencionado. A unas listas de espera exageradas, lo cual está generando que incluso en casos muy graves la espera esté siendo de entre tres semanas y un mes. En cuanto a los «casos graves», estamos hablando

de aquellas personas que ya puedan tener conductas autolíticas o ideaciones suicidas. Estas personas están teniendo que esperar entre tres semanas y un mes. En aquellos casos que son considerados más leves, la lista de espera para poder acudir a la primera cita es de dos o tres meses.

Esta situación socioeconómica hace que, por ejemplo, muchas mujeres que no tienen recursos económicos suficientes no estén teniendo una adecuada evolución en lo que se refiere a la salud mental. Estas, además, están teniendo que ser tratadas mediante medicamentos. Algo que realmente es muy preocupante y que posteriormente trataremos mejor, y es que el uso de medicamentos para tratar a las mujeres trabajadoras se está triplicando. Es el recurso principal que se utiliza en la actualidad para poder hacer frente a los problemas de salud mental.

Muchas mujeres que no tienen recursos económicos suficientes no estén teniendo una adecuada evolución en lo que se refiere a la salud mental

¿Qué relación podemos establecer entre este cuadro general y la condición de mujer trabajadora? ¿Qué consecuencias tiene el rol de género que se le asigna a la mujer trabajadora en su salud mental? ¿En qué se diferencia de la mujer burguesa en esto?

E.B. La asignación del rol de género para las mujeres supone su socialización desde el deber moral a diferencia de los hombres; es decir, se educa a las mujeres para ser buenas hijas, esposas y madres. Esto está relacionado con el carácter cultural por el que se acaba asumiendo el cuidado familiar (de hijos, hermanos, padres, personas mayores, personas con discapacidad, etc.). Se trata de la reproducción social de unas prácticas llevadas a cabo por las mujeres a través de los esquemas simbólicos de carácter cultural que imperan en una sociedad neoliberal.

A diferencia de las mujeres burguesas, las mujeres de clase obrera no sólo cuidan en casa porque no tienen recursos para mercantilizar el cuidado, sino porque su reputación está en juego: el valor de ser una buena hija o esposa depende de la consumación de la buena praxis en el cuidado cotidiano de sus familiares, que de manera inconsciente muchas veces juzgan, presionan y controlan a la cuidadora.

Este deber moral parte del modelo de afecto maternal (el amor de madre, el amor incondicional) que sirve como referente normativo y que se traduce en el deber de una entrega absoluta de la cuidadora familiar hacia la persona dependiente.

Según dijo el Instituto Nacional de Estadística en 2017, las horas semanales que se destinan a las tareas domésticas son de 4 horas y 45 minutos en el caso de las mujeres y de 2 horas y 34 minutos en el de los hombres. Esta diferencia también se observa en cuanto a las horas semanales destinadas a los cuidados, siendo 4 horas y 29 minutos las horas que destina el 91 % de las mujeres y 2 horas y 32 minutos las que destina el 74,7 % de los hombres. Este hecho no es debido a la inactividad laboral de las mujeres, ya que las horas semanales que se destinan al hogar y a la familia entre las personas ocupadas son 3 horas y 46 minutos en el caso de las mujeres y 2 horas y 21 minutos en el caso de los hombres. Con estas cifras se puede observar que independientemente de si las mujeres están ocupadas o no, destinan el doble de tiempo semanal que los hombres a los cuidados y a las tareas del hogar.

Por otro lado, dentro de esta población de mujeres también hay diferencias en su salud mental según la clase social a la que pertenezcan, ya que destinarán más o menos horas al cuidado del familiar por varias razones.

Las consecuencias de cuidar a una persona dependiente suponen para las mujeres de clase obrera el abandono o la reducción de jornada laboral para poder estar disponible para el familiar, así como ciertas limitaciones para incorporarse al mercado laboral, lo que acaba traducándose en una menor capacidad económica y la limitación de la vida personal y social.

En cambio, las mujeres burguesas intentan desplegar diversas estrategias de conciliación delegando el cuidado a las mujeres obreras a través de la mercantilización del cuidado. Estas mujeres obreras suelen ser inmigrantes, en ocasiones en situación administrativa irregular, que se ocupan de la atención a las personas dependientes mediante economía sumergida, sin contrato laboral y con retribuciones económicas más bajas que al ser contratadas por empresas.





Se podría pensar que los cuidados hace años recaían mayoritariamente en las mujeres obreras por ser las que no trabajaban fuera de casa, pero ya se ha visto que la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha ayudado a que desaparezcan estas desigualdades, sino que se ha promovido la doble jornada para ellas.

Una investigación de Castelló que estudió los cuidados de las mujeres de diferentes clases sociales afirmó que las mujeres obreras desarrollan estrategias de cuidados informales en el hogar (ellas se ocupan de hacerlo). En cambio, las mujeres de clase media mayoritariamente se basan en la institucionalización (residencias, centros de día, centros especializados, etc.) y, en menor medida, en la mercantilización. Las mujeres de clase alta optan por la mercantilización, ejerciendo cierta resistencia a la institucionalización.

Castelló también afirmó que el modelo de cuidados está relacionado con el modelo educativo. A mayor nivel educativo mayor es su clase social y mayor es la probabilidad de recibir cuidado formal y menos informal, debido a lo que se denomina «coste de oportunidad»: cuanto más alta es la posición social de la mujer, mayor es el coste de renunciar a un empleo para realizar cuidados informales.

Las mujeres obreras desarrollan estrategias de cuidados informales en el hogar. En cambio, las mujeres de clase media mayoritariamente se basan en la institucionalización y, en menor medida, en la mercantilización. Las mujeres de clase alta optan por la mercantilización





¿Cómo se reflejan estas consecuencias en el plano psicológico?

E.B. En el plano psicológico estas dificultades en cuanto a recursos económicos, pero sobre todo en cuanto al tiempo para optar a profesionales de la salud y al autocuidado psicológico, se reflejan en un aumento de los trastornos mentales que conlleva un aumento de los problemas cardíacos y cerebrovasculares y un deterioro cognitivo precoz.

A nivel psicológico, las consecuencias generadas por la presión del modelo de afecto maternal llevan a la persona cuidadora a vivir para su familiar y eso se traduce *a priori* en un aumento del autoconcepto negativo y en una autoculpa por no poder responder a todas las demandas, además de un aumento de trastornos mentales como la ansiedad, la depresión y el estrés. A medida que estos trastornos se mantienen en el tiempo, hay una debilitación del sistema inmunológico; aumentan la irritabilidad, la agresividad y el insomnio, y aparecen las somatizaciones como dolores de espalda, migrañas y problemas digestivos.

También aumenta el consumo de fármacos y la dependencia de estos, ya que son la solución rápida y barata para poner freno a todos estos trastornos físicos y emocionales.

A nivel neuropsicológico, el estrés prolongado provoca accidentes cerebrovasculares (ictus), problemas cardíacos y un aumento de cortisol, que hace envejecer las neuronas provocando el deterioro de la atención y de la memoria.

Según Stern los factores que ayudan a evitar el deterioro cognitivo son el nivel educativo, el estado ocupacional, ser de clase social alta y el desempeño de actividades físicas, intelectuales y sociales. Por ello, el mero hecho de pertenecer a la clase trabajadora ya le supone a una persona estar en una condición de más riesgo en cuanto al desarrollo de un deterioro cognitivo, en comparación con una persona de clase alta. Además, hay que sumarle que, por ese factor, esa persona probablemente no partirá de la misma base educativa que una persona de clase social más alta por la dificultad para acceder a estudios superiores, con lo cual también diferirá entre ellas su estado ocupacional. Teniendo en cuenta los estudios de Castelló sobre la realización de los cuidados, también será muy diferente la disponibilidad que tendrán las personas de clase trabajadora para disfrutar de actividades de ocio, especialmente las mujeres.

Por ello, las personas de clase obrera, especialmente las mujeres cuidadoras, son mucho más propensas a desarrollar un deterioro cognitivo y patologías neurodegenerativas, en comparación con las personas de clase burguesa.

¿A qué tipo de trastornos nos referimos?

S.C. El primero de ellos es la depresión. Solemos estimar que alrededor de un 4 % de la población sufre depresión en España. El 7 % de las mujeres están actualmente diagnosticadas de ese trastorno. También es importante recalcar que es la principal causa relacionada con el suicidio.

El segundo trastorno que más se observa es el trastorno de ansiedad generalizado. O mejor dicho: actualmente, es el trastorno que más se ha visto en mujeres en lo que viene siendo a nivel estatal. Es el más frecuente. Y estos datos son realmente alarmantes, ya que se estima que el 8,8 % de las mujeres vamos a padecerlo en algún momento de nuestra vida. Traduciendo esos porcentajes a datos reales significa que una de cada tres mujeres vamos a sufrir de algún tipo de ansiedad en algún momento, y no se están poniendo remedios reales para solucionarlo.

Luego nos encontramos con el deterioro social. Es un trastorno por el que las mujeres dejan de realizar actividades sociales y ocupaciones recreativas que realmente les importen o que sean importantes para ellas, y las sustituyen por un uso excesivo del alcohol. No se considera un alcoholismo al uso, ya que como hemos mencionado está causado por una ansiedad generalmente relacionada con el ámbito del trabajo que lleva a una falta de satisfacción con nuestra propia vida.

Las personas de clase obrera, especialmente las mujeres cuidadoras, son mucho más propensas a desarrollar un deterioro cognitivo y patologías neurodegenerativas, en comparación con las personas de clase burguesa

Otro trastorno que se está viendo muchísimo es la hipocondría. Desde la llegada de la pandemia, ese trastorno ha aumentado significativamente. Consiste en que hay una preocupación constante de padecer algún tipo de enfermedad, como puede ser cualquier tipo de enfermedad grave. Y se suelen observar síntomas físicos relacionados con ellas: palpitaciones, pinchazos, dolores musculares... Todo ello relacionado con la propia problemática.

No puedo dejar sin mencionar los trastornos de alimentación. Concretamente en España, actualmente afectan a 400.000 personas, siendo la causa principal de trastorno mental entre las mujeres jóvenes y adolescentes, ya que el 10,8 % de las mujeres jóvenes padecen este tipo de trastorno. También se observa un consumo de sustancias elevado. Ese consumo afecta negativamente al cerebro y al comportamiento de una persona y puede producir incapacidad en muchísimos aspectos sociales. Esas drogas pueden ser legales o ilegales, y esto cabe destacarlo, ya que hoy en día se recetan muchos psicofármacos y algunos de ellos también pueden generar una drogodependencia. Es algo de lo que no se habla.

Y por último, es necesario mencionar los trastornos autolíticos de los que luego hablaremos más concretamente, ya que están directamente vinculados con la conducta suicida. Es una de las formas de que puede tomar el suicidio en el ámbito laboral, pues este no siempre se debe a las mismas causas. Los trastornos autolíticos suelen adoptar formas ocultas, y suele denominarse como ideación autolítica la presencia persistente en una persona de pensamientos encaminados a cometer algún tipo de autolesión o de la propia conducta suicida.



¿Cómo se relaciona este cuadro general con el suicidio?

S.C. Cuando hablamos del suicidio entre las mujeres trabajadoras es importante, lo primero de todo, ponernos en la situación actual en la que nos encontramos. En 2021 nos encontramos con que había 11 suicidios al día, batiendo un récord histórico en España, ya que, por primera vez se superó la cifra de 4.000 personas. De ellas 1.021 eran mujeres y 2.982 eran hombres, y se estimaba que había un suicidio cada dos horas a nivel estatal. No tenemos los datos de final de año de 2022, pero sí que se ha observado que en el primer trimestre del año hubo un 5,1 % más de suicidios que en 2021. Eso significa que cuando por fin se tengan las conclusiones los datos van a ser realmente preocupantes. También hay que destacar que en los últimos baremos se ha observado que en 2023 el porcentaje está aumentando todavía más.

Los factores desencadenantes principales para sufrir o para realizar intentos suicidas son el haber realizado intentos previos, el haber padecido depresiones o trastornos mentales, el consumo de drogas, el estrés emocional, o antecedentes de abusos sexuales y violencia. Algo que la mujer por desgracia padece más que el hombre.

Después de la crisis económica que se vivió a nivel estatal, los casos de suicidio aumentaron significativamente. Ahora mismo nos encontramos con que esta tendencia está creciendo continuamente y se cree que esto tiene una correlación directa con la pandemia, pero la realidad es que no se está tomando ninguna medida adecuada para poder hacer frente a ese problema y se estima que esta curva no parará de aumentar en los próximos años.





¿Cuál es la realidad de la clase trabajadora y en concreto de la mujer trabajadora en torno a este tema?

S.C. La OMS pudo mostrar que por cada 1 % de la tasa de desempleo la tasa de mortalidad por suicidio también aumentaba un 0,8 %. En 2012 denominaron ese fenómeno como «síndrome de la crisis», y todavía ese término se utiliza. Con eso, hacían referencia al aumento de depresiones, infartos agudos y suicidios debido a una mayor incertidumbre y presión sobre la población trabajadora; un aumento del paro, que en la mayor medida iban a sufrir aquellas personas con dificultades para una empleabilidad como pueden ser las mujeres, las personas discapacitadas, los jóvenes y los inmigrantes. Esa problemática iba en aumento.

Yendo ya a estudios actuales, tenemos un estudio realizado por el psicólogo José Antonio Llosa Fernández en 2022. Determinó que tenemos la certeza de que la inestabilidad económica y la sensación de carencia de recursos, la precariedad laboral, la pérdida de un empleo o un desempleo largo son variables de riesgo para desarrollar ideas suicidas o realizar un hipotético intento de suicidio. Las personas con mayor dificultad económica tienen una mayor dificultad para generar los vínculos necesarios para solicitar ayuda, y eso también se ha podido demostrar, ya que está directamente relacionado con la individualización de la sociedad. Entonces, en las conclusiones de ese estudio realizado en 2022, se determinó que el empleo precario y el desempleo tienen el mismo efecto. Es decir, anteriormente se planteaba que tener un empleo representaba un factor de protección frente al suicidio. Hoy en día se ha podido demostrar que un empleo precario tiene las mismas consecuencias que estar desempleado.

Esos estudios han sido también validados por otros profesionales como Julio Bovesa, que determina que el trabajo en general protege, pero que un trabajo con el que se va justo y se tiene una problemática no resuelve y no se convierte en un factor de protección. Entonces, se determina que la precariedad laboral es un factor de riesgo respecto a la conducta suicida, y si observamos en cualquier lado, veremos que las mujeres somos las primeras que pueden padecer una situación de esas características.

Las mujeres somos más propensas a sufrir depresión, ansiedad, precariedad, etc., pero entre los hombres los casos de suicidio son casi el doble. ¿Por qué? Bueno, hay argumentos. Por un lado, tenemos la teoría neurobiológica que defiende que las mujeres y los hombres manifestamos los trastornos de manera diferente. Mientras que las mujeres presentamos unos trastornos más internalizadores como la depresión o la ansiedad, los hombres tienden a mostrar trastornos más externalizantes como abusos de sustancias o conductas antisociales. Eso argumenta que los hombres, debido a esa tendencia, tienen conductas más agresivas. De esa forma, las conductas suicidas se vuelven más letales y determinantes.

La inestabilidad económica y la sensación de carencia de recursos, la precariedad laboral, la pérdida de un empleo o un desempleo largo son variables de riesgo para desarrollar ideas suicidas o realizar un hipotético intento de suicidio





Por otro lado, y esta teoría es de las más preocupantes, la teoría de la ayuda dice que la mujer puede estar más protegida de la conducta suicida porque tiende a buscar ayuda más fácilmente que el hombre. Y digo que resulta preocupante porque, al final, lo único que hace es estereotipar todavía más la conducta de los hombres y las mujeres, dando a entender que las mujeres solicitamos ayuda supuestamente más fácilmente que los hombres. Pero lo que defiende realmente es que la mujer, al estar más acostumbrada a pedir ayuda, acude antes a un profesional como puede ser al médico de cabecera, y puede ser tratada de forma más rápida. Esos tratamientos se basan en psicofármacos, por lo que puede ser que realmente tenga un impacto a la hora de reducir la conducta suicida. Pero no reduce el sufrimiento.

Cuando hablamos del suicidio tenemos que tener en cuenta que hablamos del sufrimiento. La conducta suicida es la punta del iceberg de un sufrimiento muy extendido. La solución real debería ser tratar dicho sufrimiento, y no solo reducir las conductas suicidas. Deberíamos conseguir que las personas dejen de sufrir.

Y, finalmente, la más preocupante de todas las teorías es esta: diferentes estudios han podido demostrar que el ser mujer es un factor de protección respecto al suicidio porque la mujer no realiza el acto suicida por su obligación de seguir cuidando o protegiendo a otras personas. Es decir, cuando una mujer y un hombre llegan al mismo nivel de sufrimiento, el motivo por el que una mujer decide no recurrir al suicidio es el poder seguir cuidando de otras personas, cuando, en realidad, es ella quien tendría que ser cuidada. Esto lo dejo como una reflexión personal, y que cada uno saque sus conclusiones.

Hay que tener en cuenta que cuando hablamos de suicidio hablamos de un sufrimiento psíquico, de un dolor emocional insoportable. Tenemos que entender por qué la gente sufre, por qué no puede manejar ese sufrimiento, por qué el no poder manejar ese sufrimiento llega a convertir esas ideas en actos. Lo importante sería trabajar siempre desde ese sufrimiento, y en eso las mujeres seguimos mostrando mayores baremos que los hombres.

Para mencionarlo rápidamente, el número 024 está actualmente activo para la prevención del suicidio. En lo que lleva activo, cuatro meses, ha recibido 34.000 llamadas, 300 al día. 585 casos de suicidio se pararon cuando estaban en curso, es decir, en el momento en el que iban a suceder. Es algo por lo que se ha luchado muchísimo tiempo, y también algo que diferentes instituciones veían que no era necesario. Se ha podido demostrar que, efectivamente, es más que necesario y no suficiente; no suficiente para la necesidad que hay actualmente.





**¿Cuál es la manera que tiene la sociedad capitalista de hacer frente a esta realidad?
¿Cuál es el papel que cumplen las instituciones?**

E.B. Como antes se ha comentado, el sistema capitalista concibe a las personas con problemas de salud mental como un impedimento. Por ello, su solución es la llevada a cabo a través de los centros de salud, normalizando y facilitando el consumo de psicofármacos ante cualquier síntoma de *burnout* (estar quemado por la situación), estrés, ansiedad o depresión que pueda padecer cualquier persona por ser víctima directa de las consecuencias del sistema capitalista. Un ejemplo de ello sería la alta cantidad de ansiolíticos que son consumidos por las mujeres respecto a los hombres para hacer frente al malestar diario generado por una sociedad capitalista que discrimina a la mujer trabajadora.

El sistema capitalista concibe a las personas con problemas de salud mental como un impedimento. Por ello, su solución es la llevada a cabo a través de los centros de salud, normalizando y facilitando el consumo de psicofármacos ante cualquier síntoma de burnout, estrés, ansiedad o depresión



Se espera que siga siendo la clase trabajadora la que más consecuencias sufra a nivel de salud mental y, en concreto, las mujeres

El sistema capitalista actúa como una cadena de producción y por ello no concibe la no producción de las personas que lo conforman, ya que si una persona dentro de esa cadena enferma y deja de producir, es inservible para el sistema. Por ello, el consumo de psicofármacos es la medida paliativa pero idónea del sistema capitalista para que esa persona siga produciendo laboralmente y/o extralaboralmente. Eso ya se está dando en las escuelas, siendo los niños y niñas víctimas de ello. Los tratan como a empleados de una empresa en la que no hay cabida para los que no se pueden adaptar a sus condiciones, como pueden ser los niños y las niñas con dificultades de atención y/o hiperactividad, dificultades de aprendizaje como dislexia y discalculia, etc. Como son un impedimento para la producción, el sistema los considera personas enfermas. Los medican con psicofármacos o bien los animan al abandono escolar, y no buscando su beneficio: piensan en la no interferencia de estos para el sistema.

Pero esa no es la única manera que tiene el sistema capitalista de hacer frente a esa realidad. También el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida están provocando que crezca la necesidad de cuidados que las propias instituciones no pueden llevar a cabo. Eso está suponiendo que el sistema capitalista, frente a las necesidades que les genera el cuidado de esas personas a sus instituciones, siga teniendo un papel fundamental en la reproducción de esas desigualdades a través de las instituciones. Estas actúan como cómplices, responsabilizándose del cuidado de los familiares en el hogar, con pautas educativas que las mismas instituciones hacen llegar para que se transfieran esos cuidados y las personas permanezcan en los centros institucionalizados el menor tiempo posible y, de esa manera, no supongan un coste para el sistema.

¿Y la proyección de cara al futuro?

E.B. De cara al futuro nos vamos a encontrar con una población sobrediagnosticada y hipermedicalizada como consecuencia de las crecientes dificultades que tendrán las personas para poder encajar en el sistema propuesto, que será cada vez más explotador con el fin de obtener el mayor beneficio a costa de la salud mental de la población. Para ejemplificarlo, sólo hay que observar los nuevos trastornos que se han propuesto en el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV* y el *DSM-5* con veinte años de diferencia. Hemos pasado de tener en el manual de psicología un trastorno de depresión mayor a la existencia de otros tres trastornos depresivos más: el trastorno disruptivo de desregulación emocional, el trastorno disfórico premenstrual y el trastorno depresivo persistente.

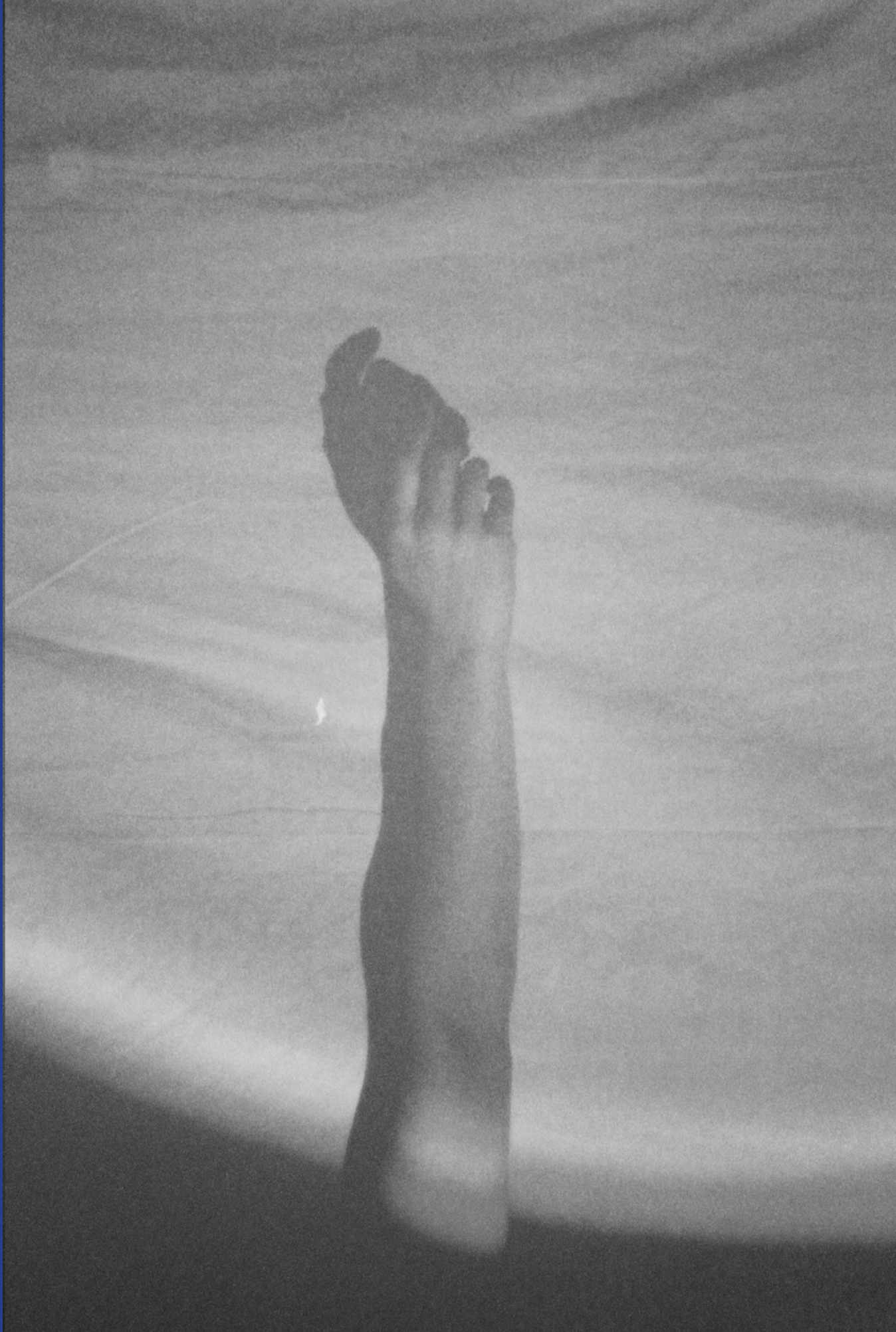
También se espera que siga siendo la clase trabajadora la que más consecuencias sufra a nivel de salud mental y, en concreto, las mujeres, ya que la responsabilidad de los cuidados para ellas sigue siendo una realidad y no existe una propuesta del sistema. Más bien, existe una presión de ese sistema.

A todo ello, las enfermedades neurodegenerativas aumentarán. Es sabido que actualmente es el ámbito menos investigado, muy probablemente porque las más afectadas son las personas mayores. Son las que no están activas laboralmente y las que no producen; por ello su investigación es la menos relevante actualmente. Pero como la esperanza de vida será elevada, habrá un gran número de personas con enfermedades neurodegenerativas provocadas por los trastornos mentales, el consumo de psicofármacos y la dificultad de recursos para tener una vida saludable. Todo ello provocará una sobre necesidad de cuidados que el sistema no podrá asumir y recaerá en el cuidado informal de los familiares, muy probablemente, en el cuidado de las mujeres trabajadoras. ●

Análisis de las políticas feministas actuales y sus limitaciones

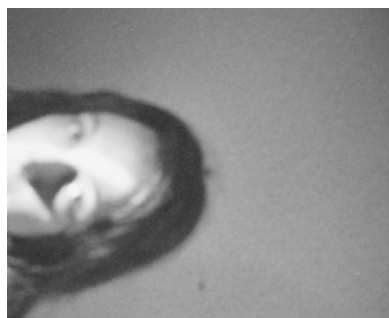
Texto — **Maitane Urkola**

Imagen — **Laia Blasco**



La reivindicación de la igualdad entre hombres y mujeres ha tomado diferentes formas y orientaciones políticas a lo largo de la historia; en un principio, y por explicarlo brevemente, podríamos decir que la historia del feminismo está basada en rupturas. Es decir, el feminismo no tiene una historia lineal, pues podríamos decir que lo que compone el feminismo son los diversos elementos que ha compartido en diferentes épocas. Entre ellos, uno de los más relevantes es el interclasismo, esto es, la ilusión de que todas las mujeres tienen las mismas reivindicaciones e intereses compartidos, pero siempre en favor de las mujeres de la clase poseedora. Esta ha sido la perspectiva que desde hace décadas hemos criticado las mujeres comunistas. Pero como el objeto de este texto es coyuntural, trataré de caracterizar las políticas del feminismo que conocemos hoy en día, dejando de lado los repasos históricos.

Desde hace unas décadas, tanto en Euskal Herria como en el mundo occidental, se han fortalecido las teorías que señalan que los humanos sufrimos múltiples opresiones que podrían agruparse bajo el concepto de interseccionalidad. En la base de estas teorías se encuentra la idea de que cada individuo puede ser al mismo tiempo opresor y oprimido. Por ejemplo, una persona puede ser oprimida por ser mujer, y al mismo tiempo, ser opresora por ser blanca. La relación de clase se encontraría al mismo nivel que estas opresiones. De esta manera, según estas propuestas, existe una base opresora compartida entre mujeres proletarias y mujeres burguesas, y, por lo tanto, un objetivo y una lucha política común que reflejan una igualdad entre mujeres y una misma forma de sufrir la opresión. Esta convierte a mujeres proletarias y mujeres burguesas en compañeras bajo el término de sororidad. En ese caso, todas las mujeres compartiríamos una misma dirección política en la lucha por nuestra liberación. Esta idea, sin embargo, hace oídos sordos a las problemáticas que vivimos las mujeres proletarias debido a que las problemáticas de las mujeres burguesas o de clase media no son las mismas que las de las mujeres trabajadoras (sueldos bajos, dificultades para lle-



gar a fin de mes, la responsabilidad total sobre los cuidados, etc.). Bajo la abstracta organización universal de las mujeres, como hemos visto los últimos años, no hay lugar para las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras. Así pues, las mujeres trabajadoras necesitamos medios propios para llevar a cabo nuestras reivindicaciones.

En este artículo, trataré de exponer la forma que ha tomado el feminismo en Euskal Herria, y especialmente en el Estado Español, el efecto que ha tenido el aumento de ideas feministas en la sociedad y las carencias que presentan las políticas feministas en las instituciones.

Esta convierte a mujeres proletarias y mujeres burguesas en compañeras bajo el término de sororidad. En ese caso, todas las mujeres compartiríamos una misma dirección política en la lucha por nuestra liberación. Esta idea, sin embargo, hace oídos sordos a las problemáticas que vivimos las mujeres proletarias debido a que las problemáticas de las mujeres burguesas o de clase media no son las mismas que las de las mujeres trabajadoras

1. ALGUNAS CLAVES SOBRE EL AUQUE DEL FEMINISMO

Alrededor del año 2010, el Estado Español se encontraba en una época de cambio social y político. La recesión económica comenzada en el 2008 golpeó con dureza en el Estado Español, dejando además en evidencia las incapacidades económicas que tenía el Estado para responder a dicha crisis económica. El bipartidismo del PP y del PSOE estaba sumido en una crisis política; el modelo de gobierno que había existido hasta entonces había generado una notable oposición. En ese contexto surgió el movimiento conocido como 15-M, que, a pesar de ser un movimiento sonado, fue apagándose poco a poco, aunque de éste surgieron algunos colectivos de movimientos sociales, como es el caso de “*¡stop desahucios!*”. En general, todos aquellos movimientos tomaron una forma política institucional. El posible carácter revolucionario que pudo haber tenido en un principio fue dejándose de lado, y algunos lo utilizaron para desarrollar un programa político electoral, que se materializaría en Podemos. Desde entonces, el programa feminista^[1] ha tomado una gran centralidad en el partido. En aquella época, en Euskal Herria la Izquierda Abertzale estaba llevando a cabo el cambio de estrategia política, desarrollando la estrategia de obtención de mayor fuerza en las instituciones. Para ello, rechazó ciertas prácticas y fundamentos políticos, mientras reforzaba otros de carácter populista, como por ejemplo, el feminismo, pues se trataba de un movimiento que en aquel momento estaba tomando gran fuerza.

El auge del feminismo ha tenido diferentes picos, pero siendo el objetivo del artículo estudiar las políticas feministas actuales, explicaré dos claves relevantes sobre el repunte de este: las movilizaciones multitudinarias por el derecho al aborto y las huelgas feministas del 8M. En el 2010, el PP interpuso un recurso en el Tribunal Constitucional contra la ley del aborto^[2] aprobada por el gobierno del PSOE. En el 2011, al ganar las elecciones generales para el Gobierno de España, el PP propuso un anteproyecto que acarrearía retrocesos en la ley del aborto. En aquel momento, se realizaron grandes movilizaciones contra la propuesta de ley del PP en diferentes ciudades del Estado Español, y estas manifestaciones tomaron también una gran presencia en Euskal Herria. Mediante la presión social, se logró echar atrás la propuesta de ley. Así, a través de aquellas luchas y movilizaciones por el aborto, las ideas del feminismo fueron logrando cada vez una mayor adhesión. En aquel contexto social y junto con otros muchos países del mundo, el 8 de marzo fue tomando cada vez mayor relevancia, lo que condujo a que unos años más tarde se convocaran *huelgas feministas*, mediante las cuales se pretendía señalar el doble trabajo que realizamos las mujeres –el trabajo asalariado y trabajo de cuidados– y denunciar las malas condiciones de vida y laborales de cada ámbito, declarando que si las mujeres paramos nuestra actividad, la sociedad se para. Estas movilizaciones y dinámicas políticas, junto con otros acontecimientos sociopolíticos, tuvieron una gran influencia en muchos países del mundo, así como en Euskal Herria. Desde entonces, la ideología feminista se ha ido introduciendo poco a poco en el sentido común.

La expansión de las ideas del feminismo, al mismo tiempo, ha tenido su reflejo en las instituciones. Por un lado, porque el propio feminismo sitúa las instituciones capitalistas como herramientas para la transformación, y por otro lado, porque las instituciones se apropian de las reivindicaciones que pueden. De esta manera, las ideas del feminismo se han extendido en diferentes ámbitos: las administraciones públicas, los medios de comunicación, la educación, los partidos políticos, las empresas, etc. En otras palabras, se ha utilizado la idea de que la opresión de las mujeres es estructural, no para acabar con el sistema que reproduce la opresión, sino para impregnar de feminismo todas las esferas del sistema.





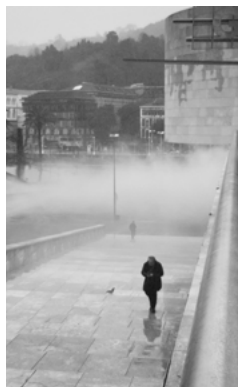
La expansión de las ideas del feminismo ha tenido su reflejo en las instituciones. Por un lado, porque el propio feminismo sitúa las instituciones capitalistas como herramientas para la transformación, y por otro lado, porque las instituciones se apropian de las reivindicaciones que pueden

No obstante, ha quedado claro que las políticas que proponen todas estas instituciones tienen una corta vida: en primer lugar, porque pese a que la mayoría de la sociedad rechaza las ideas machistas, en la realidad siguen reproduciéndose las prácticas machistas, y en segundo lugar, y aunque existan políticas públicas feministas más fuertes, porque las mujeres trabajadoras seguimos oprimidas, de forma aún más agravada en el contexto de crisis que vivimos. Desde las instituciones y desde diversos mercados se ha apostado por el feminismo. En relación con eso, cabe mencionar que muchas empresas han utilizado el feminismo para extraer mayores beneficios económicos, recibiendo subvenciones por cumplir con la cuota de igualdad, o ahorrando en inversiones al aprovechar las ventajas de la contratación de mujeres (entre otras, porque constituimos relaciones laborales más flexibles y baratas).

Resumiendo todo lo mencionado hasta ahora, las capacidades movilizadoras del feminismo han supuesto una extensión de ideas feministas y de simpatía ideológica a nivel mundial. Además, esto ha permitido la institucionalización del feminismo, con las políticas feministas, la realización de denuncias institucionales, campañas políticas feministas, etc. Mientras tanto, sin embargo, la situación de las mujeres proletarias ha empeorado.

2. LAS PRINCIPALES BASES DE LA ESTRATEGIA FEMINISTA

Desde la última década hasta el día de hoy, el reconocimiento y la lucha del feminismo han estado en el centro de los movimientos sociales. Como se ha mencionado, el feminismo ha conseguido el apoyo de la mayoría de la sociedad, una aceptación social que queda reflejada en días como el 8 de marzo. Además de eso, se realizan movilizaciones o campañas políticas para poner sobre la mesa reivindicaciones feministas, en algunos casos como respuesta a la problemática coyuntural (casos de violencia machista, acoso laboral contra las mujeres...) y en otros casos respondiendo a problemáticas estructurales de las mujeres (los cuidados, el trabajo precario...). Para hacer frente a las problemáticas de las mujeres, se han propuesto políticas feministas: cuidados públicos comunitarios, el reconocimiento de los trabajos feminizados o el fin del trabajo precario, así como el desarrollo de medios para terminar con la violencia machista, etc. Para articular estas y otras reivindicaciones, apuntan hacia una supuesta dirección estratégica: la creación del Estado feminista. Se propone la transformación feminista de la estructura estatal que conocemos actualmente, introduciendo bases feministas a las políticas de gobierno o colocando mujeres en los puestos de decisión —«rompiendo el techo de cristal»—. Podemos observar esto, por ejemplo, en la campaña del Instituto Vasco de la Mujer Emakunde para el pasado 8 de marzo, cuyo lema “Emakumeak gora!” (“¡Arriba las mujeres!”) reivindicaba una mayor presencia de mujeres en los puestos de decisión.



Sin embargo, la creación de un Estado feminista, si no se supera la sociedad capitalista en su totalidad y el Estado en la lógica en que lo conocemos actualmente, de ninguna manera puede llegar a liberar a la mujer trabajadora. En otras palabras, en esta sociedad donde el dinero, y por tanto, las élites económicas establecen las condiciones, es imposible acabar con la compraventa de mujeres, con la explotación salvaje de las trabajadoras domésticas o internas, con la sexualización y prostitución de la mujer o con la responsabilidad de la mujer de los cuidados. En la sociedad capitalista, las decisiones políticas, sociales y económicas se toman más allá del Estado, pues las políticas del Estado son financiadas por el Banco Central Europeo o por la oligarquía financiera, y, en consecuencia, quien manda es aquel que posee el dinero. El problema de los cuidados es uno de los ejemplos más ilustrativos: nos encontramos ante una sociedad cada vez más envejecida, lo que crea una necesidad creciente de los trabajos de cuidados. Ya se ha puesto en marcha el mercado que se ha dado a conocer como la «economía plateada»^[3]: un nuevo mercado para sacar cada vez más dinero por el «cuidado» de las personas mayores. La oligarquía necesita adaptar los mercados a las necesidades de la sociedad, y en este momento, las escuelas de negocios y los grandes empresarios le están poniendo mucho empeño al proyecto de la «economía plateada». Viendo esto, concluimos que los cuidados públicos no pueden asegurar un servicio de calidad y gratuito para todos y todas. El Estado no cuenta con los medios suficientes para asegurar servicios de calidad para toda la ciudadanía en ámbitos como las guarderías, los comedores o la sanidad, es decir, ni siquiera teniendo la voluntad necesaria para garantizar estos servicios podría garantizarlos. El Estado no invertirá más dinero en esos servicios de cuidados, pues las inversiones del Estado dependen de las posi-



Para articular estas y otras reivindicaciones, apuntan hacia una supuesta dirección estratégica: la creación del Estado feminista. Se propone la transformación feminista de la estructura estatal que conocemos actualmente, introduciendo bases feministas a las políticas de gobierno o colocando mujeres en los puestos de decisión

bilidades de los mismos partidos y las empresas que gestionan el Estado de mantener su posición de clase. Por eso, en época de crisis, los recortes y las privatizaciones se vuelven necesarios para mantener la ganancia económica de la clase poseedora.

Como hemos visto, el nivel de idealismo de esa propuesta es elevado. En relación con esta idea, podríamos afirmar que lo público no es un agente social: teniendo en cuenta que depende de la financiación y los intereses políticos coyunturales, no está al servicio de la población. En el mismo sentido, podríamos analizar los cuidados públicos comunitarios que se reivindican desde los movimientos de izquierda y desde el feminismo (así como desde Podemos, actual miembro del Gobierno). Esta propuesta exige, por un lado, el fortalecimiento de los servicios públicos, y por otro lado, la creación de redes ciudadanas para la redistribución de las tareas de cuidados, que funcionarían en coordinación con las instituciones más cercanas (como los ayuntamientos). Sin embargo, sin cambiar la organización estructural de estos servicios que necesitamos para vivir, esto es, sin transformar las relaciones sociales y económicas que organizan la sociedad, esas redes populares se limitarían a tapan los agujeros de la administración. Así, no se dotaría de una solución al problema de los cuidados, y la garantía, calidad y situación de las trabajadoras de estos servicios variaría en función de la voluntad y las capacidades del Estado. Del mismo modo, estas redes ciudadanas limitarían su actividad al trabajo asistencial que servirá para lavarle la cara al Estado, rebajando las evidentes contradicciones del sistema y la inquietud política de la calle.

Además de la transformación feminista del Estado, mediante esta propuesta se impulsa la concienciación ciudadana y el trabajo pedagógico, para las cuales Podemos ha presentado las claves en su programa político^[4]. El objetivo de esta propuesta ideológica es, por un lado, ofrecer herramientas para el libre desarrollo del individuo y, por otro, superar a través de la concienciación individual esta sociedad basada en el machismo: el empoderamiento de las mujeres y la deconstrucción de los hombres. Esta propuesta presenta ciertas carencias. Primero, la transformación individual está íntimamente ligada a la organización de la sociedad y, por tanto, no podemos garantizar dicha transformación sin superar las relaciones sociales que nos llevan a reproducir actitudes machistas. En este punto cabe recordar que las relaciones basadas en la violencia y el control se están intensificando entre la juventud. Segundo, la propuesta naturaliza el carácter de mujeres y hombres, llevándolo al esencialismo: los valores de las mujeres son entendidos como valores que se deben mantener y ensalzar. Frente a ello, debemos construir otro tipo de actitud política emancipadora basada en el respeto a los demás que priorice el bienestar de todos y todas, que no acepte opresiones, etc. Para ello, será imprescindible la construcción de nuevos principios éticos junto con la deconstrucción de las relaciones sociales que perpetúan todas estas actitudes.







3. EL PROGRAMA FEMINISTA BAJO EL ESTADO CAPITALISTA

Podemos pretende establecer el programa feminista en el Gobierno español. PSOE y Podemos han insistido en afirmar que constituyen «el gobierno más progresista de la historia», y, para ratificarlo, han puesto sobre la mesa las leyes feministas aprobadas en esta legislatura. La aplicación del programa feminista tiene dos funciones. La primera es ocultar las leyes conservadoras y autoritarias que se están aprobando en otros ámbitos: dejar intacta la ley mordaza, aprobar la reforma del Código Penal que ha traído la posibilidad de encarcelamiento por hurto, criminalizar aún más la ocupación, subir los sueldos de las fuerzas policiales y militares, etc. La segunda función consiste en aplacar la indignación de la gente y las movilizaciones de la calle, ocultando las duras medidas contra la clase trabajadora e impulsando unas leyes supuestamente necesarias para las mujeres. Pero ahora que las condiciones de vida de estas mujeres trabajadoras se están empobreciendo, el Estado está criminalizando sus condiciones de vida. Entonces, ¿a qué mujeres pertenecen los intereses que está defendiendo? ¿Acaso se preocupa por la situación de estas mujeres trabajadoras?

En esta legislatura también hemos visto que, aunque se han aprobado o redactando proposiciones de ley que acarrearían una supuesta mejora para las mujeres trabajadoras, estas medidas son papel mojado si no se aplica un control real sobre las mismas. Respecto a la gestación subrogada, cabe recalcar que, aunque en el Estado Español esta práctica no esté reconocida legalmente, miles de personas del Estado Español^[5] acuden al este de Europa, a Estados Unidos o a cualquier otro país en busca de niños. Se aprovechan de la situación de las mujeres con malas condiciones de vida, utilizando su cuerpo para el embarazo y después quitándoles a los bebés. El deseo o la voluntad individual no puede servir de pretexto para explotar el cuerpo de las mujeres trabajadoras en esta forma de oprimir los cuerpos de las mujeres que no es de ninguna manera justificable. La misma situación se ha repetido con la reforma de las empleadas del hogar^[6] que se ha aprobado a principios de este curso. Tras muchos años de lucha, se ha conseguido aprobar el régimen laboral de las empleadas del hogar y la reforma de la seguridad social equiparándolos al régimen laboral general para que tengan los mismos derechos que el resto de trabajadores, entre ellos el derecho al desempleo. Aunque la propia ley haya aportado formalmente beneficios para las empleadas del hogar, la realidad está siendo distinta. En la estadística presentada en 2022 por la asociación ATH-ELE^[7], entre las trabajadoras domésticas que han acudido a su servicio, el 97 % no llega al sueldo mínimo, la mitad no tiene tiempo para el descanso porque acostumbran a tener que trabajar también de noche, y por si eso fuera poco, 4 de cada 10 trabajadoras del hogar no tiene papeles, es decir, vive con unas condiciones de vida y laborales vulnerables. Además, pese a aprobarse el derecho al desempleo para las empleadas del hogar, se anunció que su aplicación tendría que esperar un año, y establecieron como requisito para gozar de esta el alta en la Seguridad Social, a sabiendas de que es imposible cumplir esto sin tener los papeles en ley. En el caso de las empleadas domésticas resulta muy difícil controlar su trabajo y sus contratos; en efecto, muchas trabajadoras se encuentran en situación de vulnerabilidad, sus empleos son muy aislados y resulta casi imposible investigar las condiciones laborales. Por lo tanto, igual de importante que la existencia de la misma ley es establecer mecanismos que aseguren que ésta se cumple y que las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras mejoran. Sin embargo, el Gobierno Español ha dejado así la ley, sin ningún tipo de control, dejando

claro que su aprobación se utilizó para el lavado de cara del gobierno. Mientras las mujeres continúan trabajando en pésimas condiciones, las agencias de empleo siguen recibiendo cada vez mayores beneficios a través de la explotación de ellas.

Como he mencionado, las leyes propuestas y aprobadas por el gobierno de coalición han hecho patentes sus limitaciones económico-políticas, evidenciando, entre otras cosas, que las políticas que se proponen desde las instituciones no traerán la emancipación de las mujeres trabajadoras. Son varias las razones: la facilidad para aprobar o derogar la ley (la ley está en manos de la voluntad política del gobierno del momento, por lo que un cambio de gobierno puede suponer la derogación de una ley que aprobada anteriormente); la aprobación de la ley puede encontrarse con obstáculos culturales (aunque la ley suponga ciertos avances sobre el papel, la «presión» cultural sobre los sujetos oprimidos puede seguir existiendo); no todas las mujeres seríamos iguales frente a la ley (la ley no beneficia a aquellas que no tengan ni dinero ni papeles); y finalmente, las leyes dependen de la capacidad económica que tenga el Estado, y por consiguiente, se puede decir que muchas de las medidas que se quieren aprobar son económicamente imposibles.

Algunos de estos puntos se evidencian con la ley del aborto⁽⁸⁾ aprobada en febrero. El aborto ha tenido un gran peso cultural, que ha recaído íntegramente sobre las mujeres. Aunque las chicas de 16 años hayan obtenido con esta ley la posibilidad de abortar sin la aprobación de sus padres o tutores, las actitudes contra el aborto no han dejado de existir. Así pues, lo que debemos conseguir que las mujeres puedan elegir abortar «sin ningún tipo de juicio moral», para lo cual es necesario, entre otras cosas, hacer frente a la propaganda antiabortista, que comporta graves agresiones contra las mujeres. Además de eso, esta ley no dota de las mismas oportunidades a todas las mujeres; la que no tenga acceso a la sanidad tampoco tendrá derecho a abortar y tendrá como única opción hacerlo de manera irregular y poniendo su vida en riesgo. Mientras no existan garantías de que todas podamos acceder al aborto gratuito y de calidad, no será posible que todas las mujeres tengamos la oportunidad real para abortar.

Mientras las mujeres continúan trabajando en pésimas condiciones, las agencias de empleo siguen recibiendo cada vez mayores beneficios a través de la explotación de ellas



Al fin y al cabo, han convertido las proposiciones de ley en parte del circo parlamentario. Detrás del debate o de la crítica no ha habido ninguna voluntad o interés por mejorar las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras, sino que la discusión se ceñido a la tira y afloja entre los partidos políticos para obtener un mayor apoyo social. En cuanto a la ley «Sólo sí es sí»^[9], hemos visto cómo cada partido político ha utilizado esta ley para hacer campaña política; ejemplo de ello es que, como consecuencia de la presión político-social, el PSOE haya optado por modificar la ley «Sólo sí es sí». A través de esta ley se ha llevado a cabo una actualización de la violencia machista, introduciendo, sobre todo, nuevas situaciones y casos de violencia machista de la actualidad. Irene Montero ha pretendido con esta ley traer al centro la voluntad de la mujer y ha defendido que la cultura sexual debe estar basada en el consentimiento, el cual debe ser libre y expresado claramente. Además, ha enmarcado las agresiones en el marco legal de la violencia sexual, lo que ha puesto sobre la mesa el debate sobre la respuesta a las agresiones: la punitiva o la preventiva. La ministra de Igualdad ha optado por la labor pedagógica, es decir, ha puesto el foco en la transformación social e individual. Pero si en la sociedad se sexualiza el cuerpo de las mujeres y se reproduce una y otra vez la violencia machista en diferentes formas (en los medios de comunicación, videojuegos, series de televisión, realitys, etc.), ¿cómo se consigue la reinserción de los agresores en esta sociedad machista? Por su parte, los partidos de derecha han optado por la respuesta punitiva, insistiendo en la necesidad de que los agresores estén en la cárcel. Es una propuesta profundamente clasista: la dureza de la pena se debe a la riqueza de cada uno y quien tenga dinero se librará de la cárcel. Los partidos derechistas han utilizado esta proposición de ley para debilitar al gobierno y difundir ideas reaccionarias. Más allá del circo mediático, es necesario identificar bien las características de la violencia machista en la actualidad, definir en qué consiste la normalización de la violencia en los jóvenes, ofrecer apoyo emocional, jurídico y económico a la persona agredida y garantizar que el agresor no tenga impunidad. La respuesta a cada agresión debe crear un precedente para las siguientes agresiones; tenemos que responder a cada agresión y a todos los agresores. Por tanto, debemos superar los fundamentos económico-culturales que normalizan y perpetúan la violencia machista y crear unos medios eficaces para erradicar las agresiones.

A la hora de hacer un análisis de la situación, el debate no puede limitarse a si debemos tener un gobierno de izquierda o de derecha. Para dar avanzar manera real y generar un escenario en el que el bienestar de todos y todas esté garantizado, debemos construir una nueva organización social

Ante el contexto y la recesión económica generada por la pandemia en los últimos años y la incapacidad del Gobierno español para hacer frente a las problemáticas sociales y la oposición generalizada de la sociedad a la política institucional, la derecha puede ganar apoyo político; así, en las próximas elecciones, la derecha, apoyada por la ultraderecha, puede llegar al gobierno – hemos visto esta tendencia en el Gobierno de España, así como en Italia y Francia-. El cambio de Gobierno podría echar atrás las leyes que se han aprobado hasta ahora por decreto y que en algunos casos han supuesto avances. A la hora de hacer un análisis de la situación, el debate no puede limitarse a si debemos tener un gobierno de izquierda o de derecha. Para dar avanzar manera real y generar un escenario en el que el bienestar de todos y todas esté garantizado, debemos construir una nueva organización social.





4. LA NECESIDAD DE COMPRENDER LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA EN LA ESTRATEGIA SOCIALISTA

En este contexto de crisis en el que sufrimos un proceso de proletarización, todos estamos padeciendo un significativo empeoramiento de las condiciones de vida. En concreto, las subjetividades oprimidas vivimos situaciones aún más duras, como es el caso de las mujeres trabajadoras: condiciones laborales que tienden a empeorar, normalización y aumento de la violencia, violación de los derechos políticos, una conversión más evidente de nuestros cuerpos en objetos sexuales, etc. La burguesía necesita llevar a cabo la ofensiva económico-cultural y política para mantener sus beneficios.

Como hemos visto, podemos esperar poco de las instituciones, pues además de contar con grandes límites económicos –incapacidad para mejorar realmente las condiciones de vida de la clase trabajadora–, cada ley o reforma es muy cambiante en las instituciones burguesas. En la sociedad capitalista las mujeres somos sujetos de segunda y estamos oprimidas en todos los ámbitos de la vida: tenemos sueldos bajos y pésimas condiciones de trabajo, toda la responsabilidad sobre las tareas domésticas recae sobre nosotras, nuestros cuerpos son socializados como objetos sexuales, sufrimos violencia machista, etc. Para que la dinámica económica de la sociedad capitalista siga su curso, es necesario que la mujer proletaria sea un sujeto oprimido, entre otros, porque realizamos los trabajos de cuidados, que supondrían un gran coste para el Estado, a cambio de sueldos escasos o sin ningún tipo de salario. Por lo tanto, como he mencionado a lo largo del artículo, es imprescindible señalar la farsa de las instituciones públicas y de los políticos profesionales, principalmente porque buscan domesticar a las trabajadoras mediante pequeñas limosnas o vendiéndoles leyes progresistas. Hemos de desarrollar la organización que construirá un poder propio en todos los ámbitos y que se organizará al margen de los intereses económicos capitalistas.

Nuestra meta política es la construcción del comunismo, es decir, la construcción de una sociedad sin clases, y, por tanto, sin opresiones. Esta exige, por un lado, acabar con la sociedad basada en los intereses económicos, adueñándonos de los medios de producción. Pero más allá de esto, también debemos apropiarnos de los medios para el desarrollo de la conciencia, pues las actitudes opresoras no desaparecerán de un día a otro. Por eso, es necesario crear los medios políticos que nos permitirán

responder con fuerza frente a las personificaciones que genera el capitalismo, es decir, hemos de desarrollar y afianzar desde hoy los medios éticos y políticos para acabar con el machismo. Para este fin, debemos establecer las condiciones para superar las opresiones día a día, a la vez que sumamos a cada vez más gente a nuestra organización política, para así generar las condiciones políticas para hacer frente a las opresiones y superarlas.

Para hacernos con unas capacidades políticas integrales, será imprescindible que las mujeres trabajadoras nos convirtamos en activos políticos, ya que será imposible llevar a cabo la estrategia socialista sin la participación de las mujeres trabajadoras. El objetivo principal del frente de mujeres es crear las condiciones para que las mujeres proletarias nos sumemos a la política y seamos una parte activa de esta. En este sentido, la función principal del frente de mujeres es la creación de medios para responder a las opresiones que sufrimos las mujeres trabajadoras y, mediante estas luchas, aportar en la construcción del socialismo. Por eso, es necesario tener claro que el problema no es la consecución de avances legales: cuantos más derechos se consigan, quizá se evidencie cada vez más el contraste entre las promesas formales y la realidad cotidiana. El problema surge cuando estos logros se consiguen sin los medios organizativos revolucionarios que permitan el aumento de la conciencia de clase. Y es que, en esos casos, los logros se convierten en medios de acomodamiento más que medios para multiplicar las capacidades políticas.

Son muchos los problemas que la ideología mainstream no muestra, y son otras muchas las problemáticas que, pese a aparecer en los medios principales, no proponen soluciones para las mujeres proletarias. Me estoy refiriendo aquí a las trabajadoras de los cuidados y de la limpieza, a la prostitución o a la cuestión trans, entre otras. Muchos de estos sectores se encuentran inmersos en lucha, y otros muchos necesitan herramientas para convertirse en activos políticos. Los y las comunistas debemos estar al lado de todas esas mujeres, impulsando sus inquietudes de lucha, siendo bien conscientes del contexto y haciendo que todas esas luchas confluyan en la dirección del socialismo. La única garantía para acabar con la opresión de las mujeres es convertir a las mujeres proletarias en activos políticos socialistas. ●

En la sociedad capitalista las mujeres somos sujetos de segunda y estamos oprimidas en todos los ámbitos de la vida

NOTAS

- 1.** El programa feminista de Podemos: podemos.info
- 2.** La ley del aborto aprobada por el PSOE en el 2010: boe.es
- 3.** Propuesta económica “economía plateada” para los trabajos de cuidado de personas mayores: economiaplateada.org
- 4.** Propuesta política de Podemos para la labor pedagógica feminista en la educación, introduciendo la asignatura de feminismo: podemos.info
- 5.** Benitez, I. (2017, Septiembre). Del “baby boom” al “baby business”. STOP VIENTRES DE ALQUILER.
- 6.** Aprobación del régimen laboral de las trabajadoras del hogar y de la reforma de la Seguridad Social: boe.es
- 7.** Estadística 2022 de la asociación ATH-ELE
- 8.** Ley del aborto: boe.es
- 9.** Ley de garantía integral de la libertad sexual: boe.es

La Sección Femenina: creación, estabilización y reproducción del orden social en el régimen franquista de posguerra



Irati Z.



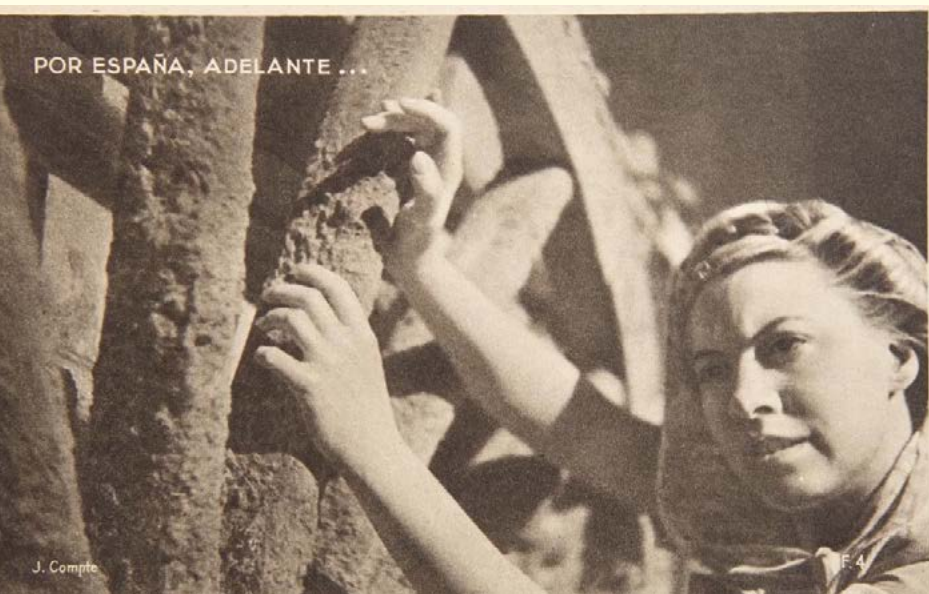
Siendo la única organización femenina del Movimiento Nacional reconocida por Franco, la Sección Femenina tuvo un rol específico en los años de posguerra. El objetivo de este texto es intentar explicar el *modus operandi* de la Sección Femenina en la construcción, consolidación y reproducción del orden social en el régimen franquista hasta aproximadamente la Segunda Guerra Mundial. Esta aportación no pretende realizar un análisis detallado, sino más bien proporcionar algunos apuntes generales sobre la lógica general de los mecanismos de control y sus formas de actuación.

LA SECCIÓN FEMENINA

La Sección Femenina (SF en adelante), fue una organización creada institucionalmente en junio de 1934, parte del partido de la Falange Española y de las JONS. Tras la unificación del sector tradicionalista en abril de 1937 en el partido único FET y de las JONS, la SF pasó a ser una rama de dicho partido. En el Decreto de Unificación se declaró que la SF de la FET sería la organización encargada de educar y movilizar a la población femenina. Así, la Sección Femenina de FET y de las JONS se convirtió en la única organización de mujeres reconocida por Franco^[1]. Fue Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio, quien creó y lideró la organización durante 43 años, es decir, hasta su disolución en 1977.

La SF desempeñó un papel fundamental como herramienta de control, encuadramiento y adoctrinamiento de la población femenina. Pero su labor no se limitó solo a eso, ya que como rama del partido único, fue un engranaje en la creación y mantenimiento del orden social del régimen franquista. Además, las mujeres fueron un instrumento de transmisión fundamental, ya que según el ideario del régimen, como esposas, madres y constructoras del hogar, se les encomendó la tarea de formar la nueva «identidad nacional».

La Sección Femenina de FET y de las JONS se convirtió en la única organización de mujeres reconocida por Franco. Fue Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio, quien creó y lideró la organización durante 43 años, es decir, hasta su disolución en 1977





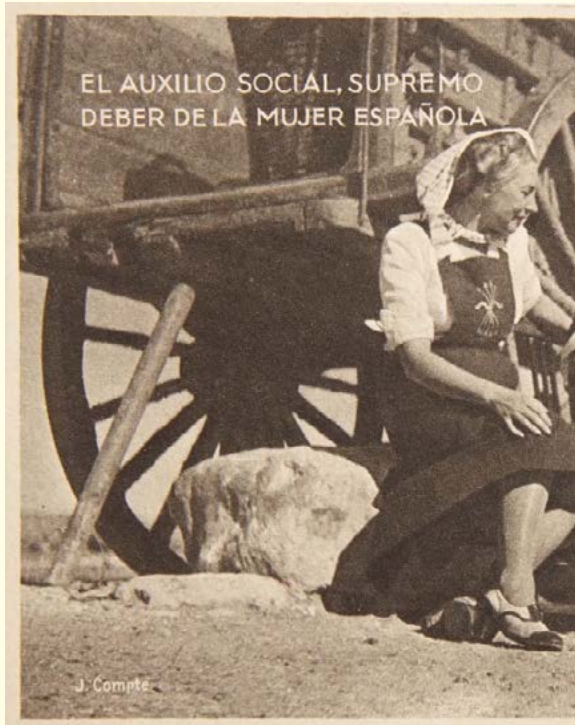
APOYO, ASISTENCIALISMO E INTERVENCIONISMO

Realizando un breve repaso de las funciones de la SF desde su creación hasta el periodo de posguerra, podríamos dividir tres etapas. Primeramente, habría que mencionar los años previos a la Guerra Civil. En ese período, las actividades de la organización se basaron en el apoyo a los hombres de la Falange: las recaudaciones, el trabajo propagandístico, las visitas a cárceles, la ocultación de armas o la confección de atuendos fueron algunas de las tareas de las afiliadas. Esas actividades aumentaron aún más cuando en 1936 la Falange fue declarada ilegal, siendo claves en el contacto con los grupos golpistas^[2].

La segunda etapa sería la concierne a la Guerra Civil, y su función se resumiría a actividades asistenciales. Las afiliadas desempeñaron diversas ocupaciones en la retaguardia y en los territorios conquistados por los sublevados. Aunque en esta época el ámbito de la enfermería estuviese oficialmente en manos de las mujeres carlistas, la SF organizó toda una red de mandos, y así, se consolidó como la organización que controlaba los trabajos asistenciales. De ese modo, durante los primeros meses de la Guerra Civil, la SF evolucionó de ser una organización de apoyo general a convertirse en una entidad encargada de atender las necesidades asistenciales de la guerra. Asimismo, con la expansión territorial de los golpistas, se establecieron las bases provinciales de la SF, lo que permitió su representación en todas las regiones al terminar la guerra^[3].

Con el comienzo de la dictadura franquista, se produjo otro cambio en las funciones y manera de operar de la organización: además del soporte y asistencialismo, la organización se encargará de encarnar el control político y social sobre las mujeres, que se ejercería mediante una red territorial de mandos. Para entonces, la SF declaró tener una cantidad de 600.000 afiliadas. Por lo tanto, para ese momento la organización femenina se consolidó como una entidad perfectamente estructurada, y fue reconocida oficialmente por Franco^[4]. Precisamente, el 1er artículo del Decreto del 28 de diciembre de 1939 sobre las funciones de la Sección Femenina establece que esa organización del partido tiene la responsabilidad de «la formación política y social de las mujeres españolas en orden a los fines propios de Falange»^[5]. Al finalizar la guerra, por lo tanto, comenzarían a crearse actividades y programas de carácter intervencionista.

El 1er artículo del Decreto del 28 de diciembre de 1939 sobre las funciones de la Sección Femenina establece que esa organización del partido tiene la responsabilidad de «la formación política y social de las mujeres españolas en orden a los fines propios de Falange»



La SF se desarrolló en gran medida como parte de la «nueva derecha»: en oposición a la Segunda República, pero también en constantes tensiones con las ideas y organizaciones femeninas de la «antigua derecha»



COMPOSICIÓN/ CONFIGURACIÓN SOCIAL

Para comprender la composición social de la SF durante el período que nos ocupa, es necesario remontarse a los últimos años previos a la Guerra Civil. Las políticas relacionadas con las mujeres llevadas a cabo en la Segunda República encontraron oposición entre la burguesía y muchas mujeres de clase media. Esas últimas se identificaron con las manifestaciones de la Iglesia, que sostenía que apoyar a la República equivalía a negar los valores cristianos y la base de la familia tradicional^[6].

Las creadoras y primeras afiliadas de la SF fueron un grupo muy selecto de mujeres ya vinculadas con la causa falangista. Esas primeras afiliadas procedían de las clases altas y adineradas, aunque durante la guerra encuadraron a mujeres de realidades sociales más diversas. Fueron los hijos de la oligarquía financiera, de propietarios y de miembros del ejército golpista quienes se convirtieron en la vanguardia más radicalizada durante la guerra y posguerra, y de ahí surgieron las primeras afiliadas de la SF. Por eso, como hemos dicho, la primera base sociológica de la SF demostró el perfil de mujeres de la burguesía y clase media, solteras, jóvenes y con estudios primarios^[7]. Como ya relató Kortazar (2021), en el régimen franquista coexistían la «antigua derecha» de las élites tradicionales y la «nueva derecha» fascista. La SF se desarrolló en gran medida como parte de la «nueva derecha»: en oposición a la Segunda República, pero también en constantes tensiones con las ideas y organizaciones femeninas de la «antigua derecha»^[8].

En ese sentido, durante los primeros años de la dictadura franquista, las mujeres falangistas tomaron como referencia a los partidos fascistas europeos de entreguerras (especialmente a los de Alemania, Italia y Portugal) y adoptaron su doctrina y políticas de encuadramiento ideológico para aplicarlas en sus territorios^[9]. También tomaron de referencia la estructura organizativa de la organización femenina nazi y organizaciones de mujeres fascistas italianas.

El discurso de la SF, como el de la Falange, se caracterizaba por su carácter populista e interclasista, buscando la movilización de las masas. A pesar de que la base social de la organización se amplió con el tiempo, el equipo directivo de la SF siguió estando conformado únicamente por mujeres de clase alta. Aunque Pilar Primo de Rivera afirmaba que llegar a posiciones de mando era cuestión de meritocracia, para llegar a ser mando se necesitaban medios independientes a la organización. Como resultado, las dirigentes siempre provenían de las tradicionales élites locales^[10].



INTERVENCIONISMO Y PROPAGANDA, COACCIÓN Y ATRACCIÓN

Como hemos mencionado, una de los cometidos centrales de la SF era intervenir en la población femenina en un contexto de «violencia política, pobreza desesperada y corrupción institucionalizada»^[11]. Para ello, desarrollaron varios programas intervencionistas que les permitieron ejercer un control sobre los múltiples aspectos de las vidas de las mujeres. Todos estos programas se basaban en el ideal de la mujer del régimen: debían contribuir a la reconstrucción de la nación de posguerra mediante su función de esposa, madre y creadora de hogares^[12]. Sin embargo, ese ideal se distaba bastante de la realidad de los mandos de la organización^[13].

Uno de los ámbitos principales de intervención fue el de la educación. Las afiliadas de la organización asumieron la educación (social, política doméstica, etc.) de las mujeres durante el régimen. Se inició de forma gradual abordando desde diversos ámbitos (lecciones, clases, conferencias), y se complementaban con la educación básica, la formación religiosa y el ocio^[14]. La organización se enfocó en la formación de las mujeres en tres áreas principales: educación religiosa, educación nacionalista y habilidades del hogar. Esos temas se impartieron a través de cursos ofrecidos en las escuelas del hogar, escuelas de verano y programas de preparación profesional que la organización estableció y administró^[15]. Aunque la educación de las niñas solía comenzar en el hogar, a partir de los siete años se estableció el inicio de su formación reglada^[16].

Sin embargo, el pilar fundamental de los programas educativos fue el de las habilidades domésticas, un terreno crucial de control para la organización. No solo cumplía con el ideal de formar a las mujeres para su papel en el hogar, sino que también tenía una función económica vital: contribuir a la reconstrucción económica un contexto de crisis^[17].

Según Richmond (2004) la práctica intervencionista más significativa de la SF tuvo lugar en el Servicio Social. Dicho servicio era obligatorio para las mujeres solteras de entre los 17 y 35 años, las cuales trabajaban entre tres y seis meses sin remuneración en trabajos asistenciales feminizados, como comedores infantiles, orfanatos, hospitales y sanatorios. La obtención del certificado de realización era necesaria para acceder a numerosos trabajos, obtener un título académico o el permiso de conducir.

El objetivo, en última instancia, era que todas ellas siguieran dentro de la organización. Es decir, movilizarlas a sus filas. La realidad, sin embargo, fue otra. Las mujeres más pobres fueron, en su mayoría, las que cubrieron el servicio, motivadas únicamente por la necesidad de obtener el certificado. Mientras tanto, las mujeres adineradas podían evadir el Servicio Social sin muchas dificultades. Además, como señala Cenarro Lagunas (2010), el Servicio Social desempeñaba una función adicional al garantizar la disponibilidad de «mano de obra gratuita» en las instituciones de asistencia.

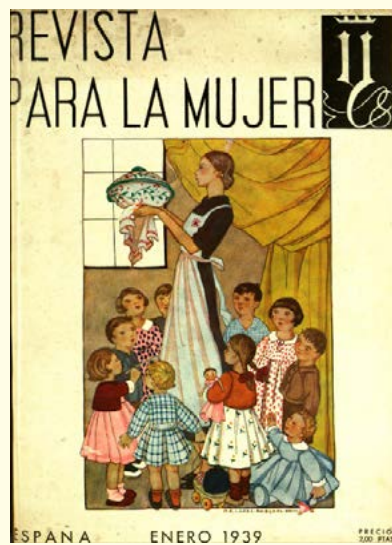
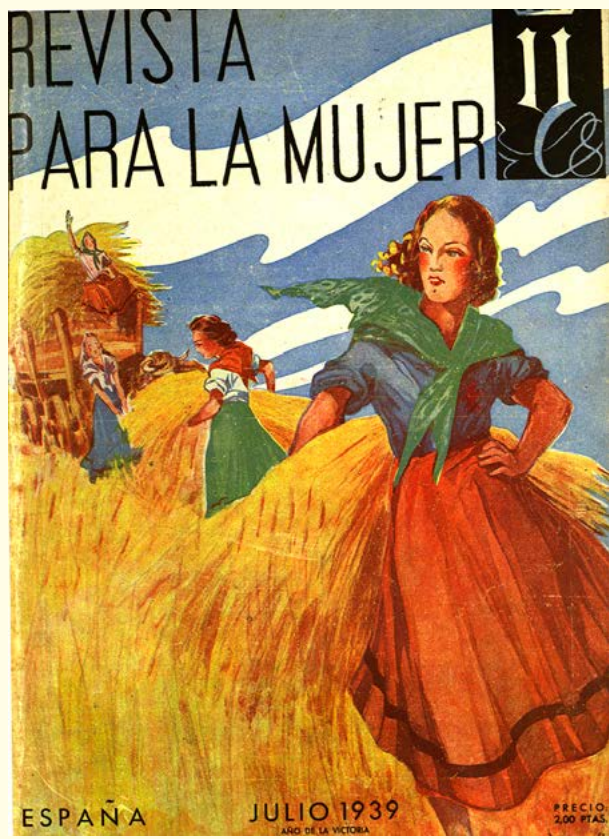
El intervencionismo de la SF adoptó un aspecto diferente al adentrarse en el entorno de las mujeres del mundo rural. En un contexto de hambre y miseria, la SF estableció varios servicios e iniciativas para intentar cubrir las necesidades existentes, enfocándose particularmente en la población femenina^[18]. Al mismo tiempo, fue una manera de llegar a espacios donde los aparatos organizativos del régimen no tenían tanta presencia.

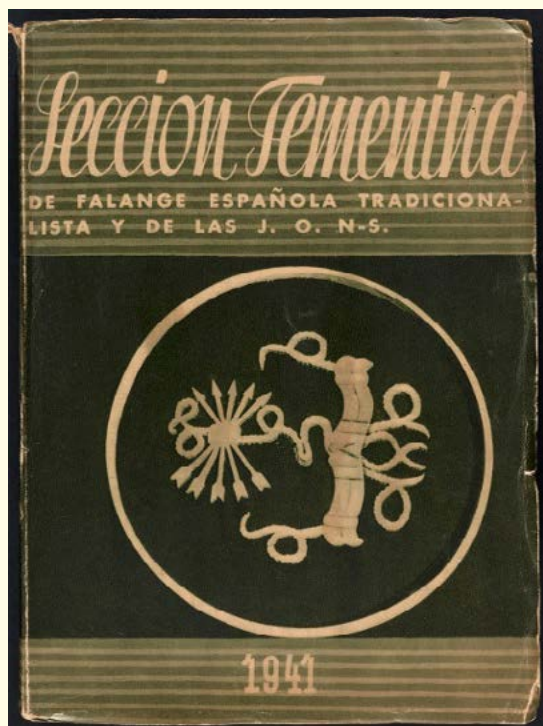
Un ejemplo de ello fue la creación de la Hermandad de la Mujer de la Ciudad y del Campo, que se inspiró en otras experiencias fascistas. Consistía en colaborar en las labores agrícolas intentando paliar la situación de las familias mientras hacían propaganda. La Hermandad llevó a cabo la creación de diversos programas de capacitación agrícola y artesanal dirigidos a las mujeres del campo. Más tarde se crearon el Cuerpo de Divulgadoras Rurales Sanitario-Sociales, el Servicio de Ayuda al Hogar, las Cátedras Ambulantes o los Hogares Rurales. Todas esas iniciativas se basaban en mantener la presencia y ejercer control sobre la población más alejada de los centros urbanos^[19].

En el campo también encontramos una característica interesante, pues a través del departamento de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, consiguieron enlazar a las mujeres del campo con el sindicato falangista a través de intermediarias. El reconocimiento de condición de trabajadoras asalariadas de esas mujeres, y además, su integración sindical, puede parecer contradictorio con los fundamentos del ideal falangista. Pero, no podemos olvidar, por ejemplo, que sus bajos salarios aumentaban significativamente los beneficios de los propietarios. Uno de los retos de la SF fue tratar de conciliar discursivamente esas esferas (la domesticidad de la mujer y el trabajo asalariado), ya que eran una realidad existente y también necesaria^[20].



Desarrollaron varios programas intervencionistas que les permitieron ejercer un control sobre los múltiples aspectos de las vidas de las mujeres. Todos estos programas se basaban en el ideal de la mujer del régimen





Otro recurso intervencionista para la dominación social fue el del control sobre la maternidad y la salud de las mujeres. Esa, a su vez, se encarnó junto a una política eugenésica. Se trataba, en definitiva, de profesionalizar la maternidad y, a través de la exaltación de la higiene, acabar con los «virus» de la República. Para ello, en lo que respecta a la SF, este creó diferentes programas y organizaciones sanitarias. Al mismo tiempo, la organización monopolizó el ámbito de la enfermería, una esfera feminizada que se estaba profesionalizando antes de la dictadura. Mediante organizaciones como el Cuerpo de Enfermeras o la Obra de Auxilio Social, y con la incorporación de nuevas figuras como la de enfermera visitadora, ese se convirtió en un elemento clave para el control social de la población^[21].

Las herramientas que hemos mencionado son sólo los ejemplos más destacados de un mismo *modus operandi*. Es decir, desde la SF se manejaban políticas intervencionistas con una doble función: económica y social. Por una parte, económica, pues como hemos señalado, con el nuevo ideal femenino y el deber de eficiencia doméstica se pretendía agilizar la «regeneración» de la economía. Al mismo tiempo, convirtiéndolas en un sujeto íntegramente devaluado, y siendo culturalmente así aceptado, de su mano de obra también se acumulaba más riqueza. Por otra parte, la función social, pues reforzando ese ideal se reproducían las condiciones de la violencia machista. Como es evidente, esas dos dimensiones son esenciales entre ellas. Por lo tanto, insistimos en que esos planes eran al mismo tiempo mecanismos de control y medios de estabilización. Y, por último, todos ellos tenían también una clara función propagandística.

Además de los mecanismos ya nombrados, la SF recurrió a otros medios de «atracción» que se dedicaban más a la propaganda. Aquí debemos mencionar el ámbito del deporte y de la educación física. Pues, además de ser un valioso medio de propaganda, también tenía una función disciplinadora y de control genésico. Es decir, discursivamente se transmite la idea de que la razón del fomento del deporte femenino está vinculada a la salud física materna. Pero, en realidad, su uso iba más allá: era un claro instrumento de propaganda y encuadramiento. Como menciona Manrique Arribas (2011), los líderes políticos del franquismo siempre fueron conscientes de las posibilidades del deporte como medio para atraer a las masas, como una forma de unir intereses y como un factor de desarrollo económico. Desde esa lógica, la Sección Femenina organizó los programas de deporte y educación física como espectáculos y demostraciones de unión al régimen.

Por supuesto, también debemos mencionar la prensa de la organización. La SF atendió la importancia de utilizar la propaganda para llegar a toda la población femenina y crear una identidad unificada. Por ello, se esforzó en difundir sus ideales y las actividades realizadas por la organización mediante diferentes medios de comunicación: prensa, revistas, radio y, por supuesto, el NO-DO. Podemos destacar, por ejemplo, las revistas *Teresa*, *Medina*, *Consigna* y el espacio en la radio *La Hora de la Sección Femenina*.

La Sección Femenina encontró en el folclore uno de los medios de propaganda más útiles, ya que representaba para el régimen un elemento que brindaba una continuidad esencial y atemporal al sistema político. Elementos como la música, la danza y la poesía «tomados como acervo antiguo con el que es fácil identificarse», se utilizaron para establecer lazos de adhesión^[22]. La Regiduría de Cultura, fundada en 1938, y más tarde los Coros y Danzas de España, se convirtieron en los medios de promoción más efectivos.



Las herramientas que hemos mencionado son sólo los ejemplos más destacados de un mismo modus operandi. Es decir, desde la SF se manejaban políticas intervencionistas con una doble función: económica y social



LA IDENTIDAD COLECTIVA COMO FUERZA AGLUTINADORA

La creación de una identidad colectiva fue imprescindible en la Sección Femenina, entre otras cosas, para crear una imagen atractiva para las mujeres. Como señala Cenarro Lagunas (2018), son importantes «las representaciones, los discursos, los símbolos y las redes de sociabilidad». Por una parte, hay que mencionar como diría Hobsbawm las «tradiciones inventadas», relacionadas con la creación de un «tiempo mítico» situado mayoritariamente entre los siglos XIV y XVI y la creación de su propio pasado y relato de la guerra. Adoptaron como principales figuras identitarias a Isabel de Castilla y Teresa de Ávila. Esa identidad inventada se materializó principalmente en el castillo de La Mota, cedido por Franco en 1942, que sería la Escuela Mayor de Mandos.

Al mismo tiempo, la identidad colectiva de la Sección Femenina se desarrolló estrechamente con un compromiso personal. Es decir, además de una convicción política y el afán en alcanzar ese ideal, se crea una conciencia de ser un proyecto común, en este caso, de realización femenina. Pues aunque la SF fuese parte de la Falange, al construir su identidad a partir de la diferencia sexual, se convirtieron en un sujeto colectivo diferenciado: un sujeto femenino aparentemente colectivo. Con eso, se proyectaba la imagen de que la SF era un proyecto de vida y de realización personal.

Hacían uso de medidas represivas y de atracción, y todas funcionaban dentro de la misma lógica y marco operativo. Pero además de esos medios, la SF tenía otras vías de imposición más implícitas: a través del control o monopolio de ciertas oportunidades y beneficios

Acceder al humanitarismo de la SF garantizaba mediante coerción más implícita que la población femenina asumiera el régimen de una u otra forma. Y con asumir me refiero a convertirse en una masa desmovilizada, incapacitada a oponerse: crear un consenso aparente hacia la dictadura



LA SECCIÓN FEMENINA: ¿LA CARA BONITA DEL FRANQUISMO?

La labor de la Sección Femenina, marcada por su intervencionismo, adquirió un matiz asistencial y regenerador. Por medio de ese enfoque se procuraba transmitir una imagen de humanitarismo. Auxilio Social fue la principal institución social de beneficencia que constituyó el régimen franquista, pero la mayoría de las prácticas intervencionistas de la SF tenían un carácter similar. La distribución de vestimenta, víveres, medicinas y el cuidado de huérfanos, así como la asistencia en el ámbito rural fueron los medios por los que se canalizaba la beneficencia, disfrazada bajo el discurso de la «justicia social» del nacionalsindicalismo^[23]. La forma en que se ejercía el control y la dominación social por parte de la organización ha llevado a algunos historiadores a calificarla como «honesta» e incluso «compensatoria» en relación a la represión del régimen.

Me gustaría matizar esa idea, pues me parece peligroso reducir la represión y la coerción a los ejemplos más evidentes. Como se ha observado, la Sección Femenina tomaba diversas formas para conseguir sus objetivos: algunas más propagandísticas y simbólicas como los Coros y Danzas, el ocio, el deporte o las revistas. Sin embargo, otras eran claramente impositivas, tal es el caso del Servicio Social^[24].

Es decir, hacían uso de medidas represivas y de atracción, y todas funcionaban dentro de la misma lógica y marco operativo. Pero además de esos medios, la SF tenía otras vías de imposición más implícitas: a través del control o monopolio de ciertas oportunidades y beneficios. Por ejemplo, el acceso a puestos, becas o el hecho de poder impulsar una carrera profesional estaban mayoritariamente monopolizados por la SF, por lo que, aunque fuese con intenciones personales, las mujeres tenían que relacionarse con la organización.

Además, cabe señalar que la organización, en determinados momentos, desempeñaba funciones de carácter «policial». Por ejemplo, en cuanto al estraperlo, las delegadas y divulgadoras locales comunicaban sospechas al alcalde o al gobernador civil (Richmond, 2004). Otro ejemplo lo encontramos en la Hermandad de Ciudad y el Campo, pues las divulgadoras sanitarias y maestras de cátedras ambulantes que acudían a zonas rurales tenían que recoger información sobre las condiciones de vida, observancia religiosa y condición política de las familias. Dicho de otra manera, podríamos decir que llevaban a cabo tareas de «chivato». Además, las actividades aparentemente más «benefactoras» también escondían claras actitudes humilladoras y excluyentes hacia los «enemigos» del régimen^[25]. Como claro ejemplo dejo esta cita del testimonio de Encarnación Santamaría, nacida en Sestao en 1939:

Solíamos ir mi hermana y yo, me parece, a comer al Auxilio Social. Y había una canalla, una maestra que la tengo en el alma. Bueno, ya murió. Pero decía que a mi hermana no la darían comida porque se parecía mucho a mi padre. "A su padre, que era rojo"»^[26].

En resumen, la represión y la coerción adoptaban diferentes formas, algunas más visibles que otras, pero todas igualmente efectivas y necesarias. Acceder al humanitarismo de la SF garantizaba mediante coerción más implícita que la población femenina asumiera el régimen de una u otra forma. Y con asumir me refiero a convertirse en una masa desmovilizada, incapacitada a oponerse: crear un consenso aparente hacia la dictadura^[27]. Pero también es necesario señalar, que esa apariencia de mantenerse al margen de los peores excesos del régimen era la clave de su manera de trabajar y de su eficacia como dispositivo de control. Además, el hecho de relacionar la benevolencia con una organización femenina, además de caer en la trampa de la imagen que querían proyectar, tiene mucho de sesgo de género.

Para finalizar, es importante mencionar que aunque las labores que hemos observado de la Sección Femenina fuesen funcionales en el sentido de desmovilización (de una oposición) y atracción de mujeres, eso no se tradujo en compromiso político con la organización. Pues como hemos visto, muchas mujeres se relacionaban con la organización meramente por obligación o necesidades personales. Y como relata Sofía Rodríguez (2007), debemos mencionar también aquellas mujeres que:

Articularon sus propios mecanismos de resistencia, bien mediante el gesto valiente de no adhesión a la Falange, evitando el seguimiento de sus cursos o falsificando el certificado del Servicio Social, o bien integrándose en los movimientos de oposición a la dictadura. ●



NOTAS

1. Gahete Muñoz, 2015; Viuda-Serrano, 2022 y Ortiz, 2012.
2. Del Rincón, 2010.
3. Richmond, 2004.
4. Del Rincón, 2010.
5. Martins Rodríguez, 2019.
6. En 1931, la Constitución republicana estableció la igualdad de derechos electorales para hombres y mujeres, seguida de la aprobación de una ley de divorcio en febrero del año siguiente (Richmond, 2004).
7. Rodríguez López, 2007.
8. Sobre todo, con organizaciones católicas como Acción Católica.
9. Ruiz Franco, 2016.
10. Rodríguez López, 2007.
11. Richmond, 2004.
12. El tema del ideal de la mujer en el franquismo, falangismo y en la Sección Femenina es amplio y complejo, y no pretendo abordarlo en estas líneas. El artículo de Barrera (2020) recoge una amplia bibliografía al respecto. Por lo tanto, recomiendo su consulta.
13. Aceptaban que una pequeña élite de mujeres retrasara o incluso incumpliera su obligación maternal para poder acceder a cargos políticos de cierta responsabilidad. Además, ciertos aspectos de estos trabajos les proporcionaban una serie de libertades que la mayoría de las mujeres de la época no podían disfrutar, como movilidad, cambios de residencia, vacaciones o tiempo libre.
14. Jiménez Aguilar, 2018.
15. González Pérez, 2013.
16. Mediante el Frente de Juventudes creado en 1940 se comenzó a encuadrar a los más jóvenes (Jiménez Aguilar, 2018).
17. Rebollo Mesas, 2001.
18. Ramos Zamora y Colmenar Orzaes, 2014.
19. Rodríguez Martínez, 2017.
20. Por ejemplo, las revistas de la SF promovían ciertos trabajos que se consideraban “aceptables” para la organización. Por un lado, aquellos que eran tradicionalmente realizados por mujeres, como la enseñanza o la enfermería. Por otro lado, “nuevos” trabajos feminizados como el de telefonistas, camareras, esteticistas, entre otros.
21. Maceiras-Chans et al., 2018.
22. Asunción Criado, 2017.
23. Rodríguez López, 2007.
24. Rodríguez Martínez, 2017.
25. El Auxilio Social y el asistencialismo de la SF no funcionaba sólo mediante consenso vía asistencial, tenía también carácter coactivo: humillación, exclusión, control... hacia los “vencidos” (Cenarro, 2006).
26. Solé y Díaz, 2014.

27. Para profundizar en las formas represivas del Régimen Franquista de este periodo, recomendaría el trabajo de Souto Blanco (2012). Como señala la autora, la represión también «favorece la aparición de áreas de consenso aparente, evitando que se traslade a la población un “ambiente de descontento”».

BIBLIOGRAFÍA

- Asunción** Criado, A. (2017). El folclore como instrumento político: los Coros y Danzas de la Sección Femenina. *Revista Historia Autónoma*, 10: 183-196.
- Barrera**, B. (2020). La Sección Femenina en perspectiva. Historias y otros relatos sobre las mujeres de Falange. *Historia Contemporánea*, 62: 265-295.
- Cenarro** Lagunas, A. (2006). *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Crítica.
- Cenarro** Lagunas, A. (2010). Historia y memoria del Auxilio Social de la Falange. *Pliegos de Yuste*, 11-12: 71-74.
- Cenarro** Lagunas, A. (2018). “«El sol y la luna que llenan de vida los días y las noches»: juventudes de la Sección Femenina de Falange (1937-1947). En García Carrión, M. y Valero Gómez, S. (Eds.). *Tejer identidades: Socialización, cultura y política en época contemporánea*. Tirant Humanidades.
- Del Rincón**, M. F. (2010). “Mujeres azules de la sección femenina: formación, libros y bibliotecas para el adoctrinamiento político en España (1939-1945)”. En *Métodos de Información (MEI)*, nº1, COBDCV: 59-81.

Gahete Muños, S. (2015). La Sección Femenina de Falange. Discursos y prácticas en Madrid. *ARENAL*, 22(2), 389-411.

González Pérez, J. A. (2013). *La Sección Femenina y el Frente de Juventudes. Historia de un fracaso*.

Jiménez Aguilar, F.(2018). Palancas de posguerra. La Sección Femenina de Falange y las políticas sociales en la Granada del primer franquismo (1939-1945). *Revista del CEHGR*, 30: 175-192.

Kortazar, J. (2021). Franquismo, fascismo y fascistización, *Arteka*, 19.

Maceiras-Chans, J. M., Galiana-Sánchez, M. E. y Bernabéu-Bestre, J. (2018). Enfermería y control social: las actividades socio-sanitarias de la Sección Femenina de Falange en la ciudad de Valencia (1940-1977). *Enfermería global*, 49: 270-282.

Manrique Arribas, J. C. (2011). “Juventud, deporte y falangismo. El Frente de Juventudes, la Sección Femenina y los deportes del Movimiento”. En Pujadas, X. (Ed.). *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010*. Alianza: 233-272.

Martins Rodríguez, M. V. (2019). Sección Femenina. La Falange Católica. *Storicamente. Laboratorio di Storia*, 15: 1-15.

Ortiz, C. (2012). Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange. *Gazeta de Antropología*, 28(3).

Ramos Zamora, S. y Colmenar Orzaes, C. (2014). Mujeres rurales y capacitación profesional en el franquismo a través de la prensa femenina (1939-1959). *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 24: 135-171.

Rebollo Mesas, M. P. (2001) “El Servicio Social de la mujer en Sección Femenina de Falange. Su implantación en el medio rural”. En Frías Corredor, C. y Ruiz Carnicer, M. A. (2001). *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actar II. Congreso de Historia local de Aragón*. Instituto de estudios aragoneses: 297-315.

Richmond, K. (2004). *Las mujeres en el fascismo español: La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Alianza Ensayo.

Rodríguez López, S. (2007). “Niñas y jóvenes en el franquismo”. En Mir, C. (Ed.), *Jóvenes y dictaduras de entreguerras. Propaganda, doctrina y encuadramiento: Italia, Alemania, Japón, Portugal y España*. Editorial Milenio.

Rodríguez Martínez, D. (2017). La Sección Femenina de Falange como guía adoctrinadora de la mujer durante el Franquismo. *ASPARKIA*, 30: 133-147.

Ruiz Franco, R. (2016). El canto del cisne de la Sección Femenina de FET y de las JONS. *Ayer* 102(2): 121-143.

Solé, B. y Díaz, B. (2014). “Era más la miseria que el miedo”. *Mujeres y Franquismo en el Gran Bilbao: Represión y Resistencias*. Asociación Elkasko de Investigación Histórica.

Souto Blanco, Maria Jesús. (2012). “Dinámica Represiva en la Génesis y Consolidación del Régimen Franquista (1936-1950)”. En Martins, F. (Ed.), *A Formação e a Consolidação Política do Salazarismo e do Franquismo: As décadas de 1930 e 1940*. Publicações do Cidehus.

Viuda-Serrano, A. (2022): Deportistas sumisas e invisibles: la censura del deporte femenino en la prensa española del primer franquismo. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 19:54-72.

Publicación

MARZO 2023

EUSKAL HERRIA

**Coordinación,
redacción
y diseño
GEDAR LANGILE
KAZETA**

**Web
GEDAR.EUS**

Redes sociales
TWITTER E
INSTAGRAM
@ARTEKA_GEDAR
FACEBOOK
@ARTEKAGEDAR

**Contacto
HARREMANAK@
GEDAR.EUS**

**Suscripción
GEDAR.EUS/
HARPIDETZA**

**Edición
ZIRRINTA
KOMUNIKAZIO
ELKARTEA
AZPEITIA**

**Deposito legal
SS-01360-2019**

**ISSN
2792-4548**

Licencia


arteka

